

MARI JOSE OLAZIREGI (ed.), *An Anthology of Basque Short Stories*. Center for Basque Studies, University of Nevada, Reno, 2004 (Spanish version: *Pintxos. Nuevos cuentos vascos*, Madrid, Lengua de Trapo, 2005). By Charnella Palaby (Georgetown University)

Crossing Borders

Mari Jose Olaziregi has created a compilation that will undoubtedly fascinate the English speaking world. *An Anthology of Basque Short Stories* is a collection of short stories by a variety of quality Basque authors. The authors and stories included in the compilation are: Bernardo Atxaga's, "Teresa, Poverina Mía"; Harkaitz Cano's, "The Mattress"; Javi Cillero Goiriastuena's, "A Kiss in the Dark"; Juan Garzia's, "Gubbio"; Arantxa Iturbe's, "Maria and José" and "The Red Shawl"; Anjel Lertxundi's, "Berlin Is Not So Far Away"; Karlos Linazasoro's, "The Derailment"; Pello Lizarralde's "Awkward Silence"; Xabier Montoia's, "Black as Coal"; Inazio Mujika Iraola's, "Like the Waters Release Their Dead"; Lourdes Oñederra's, "Mrs. Anderson's Longing"; Ixiar Rozas', "A Draft"; J. Sarrionandia's, "Alone," "The Treasure Chest," and "The Ancient Mariner"; and Iban Zaldua's, "Bibliography," "Invisible Friend." *An Anthology of Basque Short Stories* is the first publication in the Basque Literature Series published by the Center for Basque Studies from the University of Nevada which consists of a variety of Basque literature translated directly from Basque (or "euskara") into English. In the foreword, Olaziregi explains that Basque literature has not traveled nor had influence on many outside cultures and that "few Basque authors have managed to make their voices heard in the canon of the monochromatic and monological panorama of Western literature". Olaziregi put together the compilation with the intention of it reaching the English speaking world and introducing the best of Basque literature. He hopes that this anthology will capture the attention of English readers across seas in order to promote Basque influence throughout the academic world.

The themes brought forth in *An Anthology of Basque Short Stories* are different from those prevalent in Western literature. They focus mostly on travel and a day in the life of a common nomad or worker. The authors have included much detail and description thus, allowing outside cultures the opportunity at an in depth understanding of the Basque environment and physical atmosphere. The narrator in the story, "A Kiss in the Dark", walks throughout an old town in the Basque Country, describing everything he sees on his way to the police station. When observing Indautxu (district of Bilbao), the narrator says he indulged himself "in a thorough exploration of the place: the cinemas, the arcades, the shops where you could exchange comics, all the plush bars; I even spotted a dubious-looking 'club' with a red front door as I strolled". These colorful descriptions bring life to the stories and leave the reader wanting to know more of Basque city life. In other stories there are descriptions of old winding roads and cement brick streets, which bring to mind the romantic depiction of Europe that all Americans yearn to see. The vivid images will captivate any reader and entice them into knowing more about mentioned cities and about the Basque culture itself. Foreigners who have never even heard of the

Basque Country will soon have interest in knowing more about its people and the cities brought to life in these short stories.

Another prevailing theme throughout Basque literature is the importance of having a strong family. Strong families are seen in many of the short stories; children are treasured and respected, and women also play a dominant role in the household. In the story “Teresa, Poverina Mia”, a woman is haunted throughout her life by the words her aunt once told her as a child. The opinions of her aunt and relatives were so important to her, that she lived her life trying to forget them. The main character, Teresa, held her family’s thoughts on a pedestal and therefore, she constantly tried to win the affection and kindness of her relatives. In the story of “The Matress”, a father and son live together in a trailer facing the downside of life together. The father is the most influential character in his son’s life as the son is equally important to his father.

Moreover, the themes of family are constantly appearing and convey to the reader the significance of family life to the Basque culture. The importance of family is a universal theme that should transcend beyond marked borders.

This anthology is unlike any other in that it brings together a unique plethora of authors presenting the pluralism of literary themes within Basque literature. The Basque Country is physically small and has been hiding in the shadows of the literary front and is now trying to make a strong impression on English readers. These short stories speak of life’s mysteries, questions and rifts. The reader is introduced to a new and exciting culture that is interestingly similar to their own. This anthology sets out to make ties between the Basque culture and Western civilization and is successful in doing so.

Charnella PALABY
Georgetown University
cfp4@georgetown.edu

CRISTINA BARBOLANI, *Poemas caballerescos italianos*, Madrid: Síntesis, 2005

Estamos ante una sólida monografía sobre los poemas caballerescos del Renacimiento italiano, tan laboriosamente basada en saberes como empática con los textos y las formas culturales de la época. Es una importante constelación literaria, “cuyos temas y héroes provenían, sin embargo, de Francia” (p. 9), por lo mismo que toda la literatura caballeresca alemana abreva en fuentes francesas —sobre todo en *Chrétien*—, y en el *Cantar de Mio Cid* que presenta una clara filiación francesa. El estudio se extiende desde 1481/82, fecha de aparición del *Morgante*, hasta 1592, en que ve la luz la edición definitiva del ensueño heroico de Tasso, la *Gerusalemme conquistata* (reelaboración de la *liberata* y para los especialistas una obra diferente). Es, como se sabe, una época de rearticulación de valores sociales e impulsada

por un espíritu mercantil y erudito que conformará los modos de vida de una sociedad cada vez más abierta. La mayoría converge en cuatro autores —Pulci, Boiardo, Ariosto y Tasso— y en cuatro grandes poemas que han establecido indeleblemente el canon.

Aunque ya estén germinando las culturas nacionales europeas, la cultura medieval es todavía una ecumene, y la temática literaria francesa era conocidísima en Italia por la vía de penetración de los *cantari*; todavía Dante en *De vulgari eloquentia* siente el parentesco profundo de las lenguas de *oc*, de *oil* y de *si*. Los temas comunes, divisa de una cultura aristocrática, admiten combinaciones múltiples, y el mismo romance carolingio había resultado de la simbiosis de la ‘materia de Bretaña’ con la ‘materia de Francia’. La respuesta italiana textos de indiscutible originalidad, nutrida también, todo hay que decirlo, en el imponente legado de los florentinos del siglo anterior, fue progresivamente filtrada por la norma lingüística que marca Bembo. En efecto, tanto Tasso como Ariosto reescriben su obra por razones lingüísticas y presentan versiones por encima de barreras regionales y locales —en el caso de Boiardo será cometido ajeno—, lo que, por otro lado, no deja de presentar dificultades ecdóticas.

Así, el *romanzo*, o poema novelesco, o poema heroico de factura más o menos épica, es un género híbrido desde la cuna y por necesidad pluridiscursivo en la profusión de códigos que lo componen; en el XVI G. Cinthio y Pigna establecen una dignidad pareja a la epopeya clásica. La materia narrativa, de origen carolingio y bretón, fragua con el centralismo de corte ferrarés bajo la forma del poema en octavas —la prosa se elegiría en España—; no es tan extraño que esté sometida a oscilaciones, o simbiosis, entre su reconocimiento como literatura de élite y el gusto popular, entre el texto de entretenimiento oralmente transmitido y el libro de lectura, entre mitología guerrera e ideología civil ‘moderna’. En el registro lingüístico, la literatura italiana adquiere aquí su propia medida extendiendo la toscanización (en la segunda edición del *Furioso* se han suprimido ya las formas emilianas y los elementos dialectales según el magisterio bembiano).

En una medida importante es, también, literatura de encargo (p. 13), productos encomiásticos. Pulci acomete su *Morgante* por sugerencia de la madre de Lorenzo de Médicis, el Carlomagno épicamente alzado por Boiardo como modélico es descrito con una fisonomía en que se reconoce al duque de Ferrara y Tasso inicia la historia legendaria de la casa d’Este siguiendo la *Historia de principi d’Este* de G. B. Pigna (aún así, Ariosto vio a menudo dolorosamente limitada su libertad personal, y Tasso pagó cara su dependencia en el *Ospedale di Sant’Anna* hasta 1586). La historia real de los estenses es muy otra, por cierto; Dante los sitúa en el infierno o en el purgatorio.

Las ediciones de los *romanzi* caballerescos y sus imitaciones impulsan el crecimiento numérico de los lectores, lo que también tiene un efecto multiplicador por vías inesperadas; pensemos en la joven Teresa de Ávila, o en Ignacio de Loyola, que, convaleciente, encuentra su vocación cuando devora todos los romances de caballerías que encuentra. San Francisco de Asís conoce bien sin duda las novelas francesas, y son copiosas en sus discursos las alusiones a imágenes caballerescas;

Alonso Quijano deriva todas sus decisiones de sus recuerdos de las lecturas de los libros de caballería. Ahora bien, desde Pulci a Tasso los *romanzi* son el proceso de la reducción de la ideología noble originaria a una medida gradualmente burguesa, de un vaciamiento del código. Dante en su *Paradiso* (XVIII, 43) asigna un lugar a Roldán y Carlomagno entre los mártires de la fe; que el escenario y las mentalidades están cambiando lo prueban innovaciones como la generalización de la pólvora en su empleo militar —la condena de las armas de fuego en el canto IX del *Furioso* tiene un eco célebre en el *Quijote*— o la aparición de las milicias mercenarias. Barbolani ha historiado minuciosamente cuatro estaciones de este estadio de despedida, que también es auroral.

Aunque los cuatro autores en estudio son consumados latinistas, pasan inexcusablemente por el “intertexto dantesco” (p. 68) —y por el de Boccaccio y Petrarca—, no sin apropiarse asimismo, por el camino, de estilemas abundantes de las citadas tradiciones foráneas. “La dimensión burguesa de las aventuras” (p. 55) por ellos desplegadas incluye usualmente la igualdad de protagonismo de la mujer en el amor, un índice de que el público cortesano está mudando su sensibilidad. En Boiardo detectamos un vaivén entre ideologemas cortesos y herencia artúrica, con una clara deriva hacia la primera; los códigos se van abriendo, y la figura femenina de su Angélica es mucho más concreta y autónoma, mucho más dinámica y libre que las algo estáticas Beatriz y Laura (p. 98). Ariosto, por su lado, no parece que haya creído “totalmente en la topología amorosa que enuncia” (p. 117), de raíz petrarquista, ni en las antaño esperadas fases de arrepentimiento. Los educadores del nuevo *gentiluomo* burgués son ahora Castiglione y Maquiavelo porque en el norte se extiende la Reforma, el descubrimiento de América está alterando el sistema económico de toda Europa y los primeros estados nacionales en Europa son una realidad hace ya tiempo.

Por la filigrana del *cavaliere errante* —la generosidad, el control de sí, la piedad hacia el vencido— entreveamos el dolor de una Italia escindida entre el imperio, el papado y Francia, la licencia y la brillantez de un siglo largo. Lo nuevo aquí es que, por oposición a la restringida circulación de los manuscritos de los humanistas, el *romanzo* ferrarés se difunde con la imprenta. Después de la cumbre renacentista que es el *Furioso* de Ariosto el venero parece agotarse; lo que queda es Tasso, un trágico al que mitificarán los románticos y representante muy destacado además del manierismo contrarreformista (Monteverdi puso en música a muchos de sus versos); la falsación definitiva por parte de la vida de todos aquellos contenidos ideales llega algo después, con el destino del Caballero de la Triste Figura. La *Divina Commedia* postula el otro mundo como auténtica patria del ser humano, pero la épica de Boiardo no invoca ya a Dios o la Virgen (p. 103), y la doctrina de Ariosto es civil e irónica, sin mucho sitio para la Providencia. Se insiste en que el *romanzo* funde dos códigos, el narrativo artúrico y el ideológico carolingio, y sin embargo la resultante artística es mucho más que adición, precisamente cuando la validez del *topos* del héroe cristianizador cae en pedazos. El mundo caballeresco es ahora metáfora, o, mejor, proyección ‘anagógica’ de algo distinto, alimento de una sensibilidad que dista de aquél lo que la vitalidad de las ciudades del XV y el XVI dista de la

caballería feudal. La *Liberata* reescribe la lucreciana *De rerum natura*, a veces con calcos muy visibles, y el *Innamorato* actualiza intensamente a, entre otros, Ovidio; pero en ambas hay también mucha ‘didascalía’ y abundante pintura viva y desenfadada de la vida del ducado, no siempre en consonancia con el entusiasmo que siglos después profesará Burckhardt por Ferrara (para él era la primera ciudad moderna de Europa; pero la autora señala (p. 72) que los Este eran una “dinastía en extremo conservadora y anclada fuertemente sus orígenes medievales”). La nota final la escribió Bassani con *Il giardino dei Finzi Contini* (1962), elegía del exterminio en los años cuarenta del siglo XX de la comunidad judía de la ciudad.

Ángel REPÁRAZ
derroteengel@gmail.com

CRISTÓBAL CORRALES ZUMBADO *et al.* (eds.), *Nuevas aportaciones a la Historiografía Lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL*, Madrid, Arco/Libros, 2004, 1670 pp.

En esta obra se recogen las ponencias y comunicaciones presentadas y debatidas en el *IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, celebrado en la Universidad de La Laguna del 22 al 25 de octubre de 2003, así como un extracto de la mesa redonda que tuvo lugar, coordinada por el Dr. D. H. J. Niederehe. El libro ofrece un amplio panorama de los diversos aspectos de la historiografía lingüística actual. En él se incluyen trabajos de prestigiosos investigadores tanto españoles como extranjeros, de Alemania, Bélgica, Brasil, Estados Unidos, Francia, Portugal, Suiza y Venezuela.

En la presentación, C. Corrales y J. Dorta, Presidente y Presidenta Ejecutiva del Congreso, explican que la celebración de tan memorable evento “ha permitido conocer los modelos, métodos y problemas de la historiografía lingüística en diversos campos como la gramática, la semántica, la fonética-fonología, la lexicografía, la lingüística misionera, la pragmática o el análisis del discurso”. En efecto, en estas actas se reúnen por orden alfabético, no por secciones correspondientes a las diferentes ramas de la ciencia lingüística, estudios de sumo interés para el progreso de la investigación en el ámbito de la historiografía lingüística.

Muchos son los dedicados al análisis de diversos aspectos relacionados con la gramaticografía y las ideas lingüísticas de índole gramatical. R. Sarmiento, en el titulado “Gramáticos anónimos en la Academia: un monumento perenne al hispanismo”, resalta la importancia de la labor, muchas veces desconocida por el público, de numerosos miembros de la Real Academia Española que con su esfuerzo han contribuido a que el proyecto multiseccional de la *GRAE*, el único “de investigación gramatical en equipo de nuestra historia cultural del que sucesivas generaciones de gramáticos anónimos se han ocupado sin interrupción durante más de dos siglos (1771-1973)” (2004: 1527), haya alcanzado el prestigio —y logrado el valor— que

posee en la actualidad. En esta investigación, el autor, con acierto, pone de relieve que las auténticas ediciones de la *GRAE* son las que cuentan con un proyecto previo, bien de “nueva planta”, el que antecede a la edición de 1771 de la *GRAE*, elaborado por F. A. Angulo (1741), bien “de reforma”, los precedentes a las ediciones de 1854, 1870, y 1917 y 1920, pues, como señala, “no todas las publicaciones de la *GRAE* son de la misma índole ni, por ello, todas poseen la misma relevancia científica ni pueden ser valoradas de igual modo en la historia de nuestra lengua” (2004: 1526).

J. L. Girón, en “Gramaticalización y gramaticografía: sobre la historia del relativo compuesto”, analiza dos procesos: uno de *gramaticalización*, el del artículo hasta convertirse en un marcador de género y número en el relativo compuesto *el que*, *la que*, *lo que* y plurales, y otro de *gramatización*, el de su reconocimiento en las gramáticas del español. Este autor analiza minuciosamente las relaciones mutuas de gramatización, “revolución tecnológica que formaliza el uso lingüístico, lo hace explícito e invariable y, a la vez, amplía sus posibilidades” (2004: 645), y gramaticalización, “asunto difícil en el caso del RC *el que*, porque en él el proceso de gramaticalización del artículo como afijo flexivo aún no ha concluido” (2004: 643). Señala cómo el proceso de gramaticalización, por el cual el demostrativo se convierte en artículo y el artículo en afijo flexivo que sirve para marcar la concordancia del relativo con un antecedente, en el caso de *cual* concluye en el siglo XVI, cuando ya no resulta posible el empleo de *cual* sin artículo como relativo, por lo que su registro en las gramáticas del español es un hecho temprano. Por el contrario, la gramatización del RC *el que* resulta difícil y tardía. La documenta en Bello, que influye en la *GRAE*, y rastrea sus antecedentes, haciendo especial hincapié en G. Correas. Las causas que retrasan la gramatización del RC *el que* las halla, no en la doctrina lingüística, sino en la propia lengua: “la escasa difusión en el siglo XVII de la gramaticalización del artículo como afijo de concordancia en el RC y el consiguiente estado latente en que vive esta forma hasta mediados del siglo XVIII” (2004: 648). Demuestra que, hasta que no se consume la historia de la gramaticalización del artículo como afijo flexivo en el RC *el que*, no se lleva a cabo la historia de la gramatización de dicho relativo. Por ello, indica que, no habiendo concluido aún el proceso de gramaticalización del artículo como afijo flexivo, tampoco ha finalizado su gramatización, motivo por el cual “hay gramáticos que aceptan el RC y otros que no lo reconocen” (2004: 649), y, basándose en los casos referidos de Correas y Bello, subraya la labor del gramático en el proceso de cambio lingüístico, y su capacidad, en la gramatización, de aumentar la norma cuando el proceso de gramaticalización no ha concluido; no así la competencia. Para finalizar, el profesor Girón afirma que “la gramatización debe vencer la resistencia del metalenguaje latino y del monolitismo de las categorías gramaticales que los gramáticos —por su mismo oficio— suelen entender como discretas, estáticas y homogéneas” (2004: 650).

A. Fajardo Aguirre, en “La etimología del español: avances metodológicos”, se ocupa de la evolución experimentada en la concepción y métodos de esta disciplina desde la antigüedad hasta nuestros días, así como de los distintos principios y funciones que ha cumplido en las diferentes épocas. Subraya que a partir de la publicación de las obras de V. García de Diego y J. Corominas “no podemos hablar,

en el mejor de los casos, más que de un estancamiento” (2004: 485), y explica que en la actualidad la labor etimológica consiste en “casar los datos históricos con la teoría sobre la cronología fonética de la que se parte, pero ésta debe ser permanentemente actualizada y revisada con la ayuda de la documentación disponible, de ahí la constante polémica que acompaña a los estudios etimológicos” (2004: 483).

Entre las contribuciones que hallamos dentro de este grupo, en alguna, como “La actividad como gramático de Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809)”, se aborda la obra de autores insignes que desarrollaron su labor fuera de nuestras fronteras. En ella, M. Fuertes da cuenta de los tipos de estudios llevados a cabo por este jesuita español (una gramática destinada a la enseñanza del español a los sordomudos, una gramática de la enseñanza de la lengua italiana para españoles y los compendios gramaticales de más de cuarenta lenguas), y observa que el modelo empleado para su composición fue el mismo: el de la gramática grecolatina, respetando, de este modo, una de las líneas más tradicionales para componer gramáticas de las lenguas hasta fines del XVIII.

En “La gramática a finales del siglo XVIII (1769-1800): obras, objetivos y fuentes”, M^a. J. García Folgado, tras realizar un repaso a un extenso *corpus* integrado por tratados gramaticales publicados en el periodo indicado —período al que normalmente se ha dedicado poca atención en este sentido—, pone de relieve, entre otros aspectos, el carácter esencialmente didáctico de dichas obras y la escasa intención de “modernización” real que presentan. Señala que, desde 1769 hasta 1780, se acusa una doble tendencia, pues mientras que en algunos autores como San Pedro o Zamora se acogen las nuevas ideas, en otros, en la más pura línea nebrisense, se adopta una postura de mayor clasicismo; desde 1780 hasta 1800, se tiene más en cuenta la adecuación a los destinatarios, si bien los tratadistas “adaptan lo que consideran más oportuno de los autores que toman como referencia, sin preocuparse en exceso por las posibles derivaciones filosóficas que pueda conllevar su elección” (2004: 571).

En otras se contribuye a eliminar la idea de que la gramática española del Siglo de Oro termina en G. Correas. Así, M^a. Dolores Martínez Gavilán, en “El artículo y el pronombre personal en la *Gramática* de Juan Villar (1651): una anticipación de la doctrina de Bello”, afirma con rotundidad que J. Villar es el primer tratadista de la tradición gramatical española que establece una relación entre el artículo y el pronombre personal basada no sólo en lo etimológico, sino también en lo sincrónico. Aunque existe disparidad de criterios, Villar anticipa, por tanto, la doctrina de Bello en sus aspectos esenciales, aunque no parece ser su inspirador.

J. J. Gómez Asencio, en “Una gramática rara: la de Don Agustín Muñoz Álvarez (1793 y 1799)”, da cuenta de una obra casi desconocida, a propósito de la cual señala que, en realidad, no se trata de una gramática tan rara como reza el título de su comunicación, sino que estamos ante una gramática ecléctica de raigambre tradicional, en muchos aspectos más bien tradicionalista.

En “Doctrina académica y benotiana en *Sintaxis* de Vidal Rodríguez (1925): una deuda declarada”, G. B. Garrido Vílchez analiza la influencia de la edición de 1917 de la *GRAE* y la *Gramática filosófica de la lengua castellana* de E. Benot, fuentes directas declaradas junto con la *Gramática y diccionario de la lengua castellana en*

el Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha de Julio Cejador y Frauca, en la doctrina sintáctica de la *Sintaxis* de Vidal Rodríguez.

Precisamente de las relaciones entre E. Benot y A. Bello se ocupa P. M. Hurtado Valero en “Andrés Bello y Eduardo Benot: ¿continuidad o ruptura?”, y llega a la conclusión de que “Andrés Bello parece representar un exponente de lo que, en términos de Kuhn, se caracteriza como un ajuste dentro de la *ciencia normal*, mientras que Benot supone el testimonio del cambio de paradigma que se estaba produciendo en todas las ciencias” (2004: 844).

Zamorano Aguilar en “La gramática general en España. La lexicología en el *Curso elemental de la lengua española* (1854) de I. Fernández Monje”, entre otras cosas, reivindica la figura de este gramático, lexicógrafo y estudioso de la literatura. Afirma que “Fernández Monje debe ocupar con justicia uno de los más dignos lugares del corpus no sólo racionalista sino gramatical de la España de mediados del siglo XIX” (2004: 1663).

En nuestra propia aportación “El artículo en la *GRAE* (1771-1917)”, basándonos en todas las ediciones del texto gramatical académico comprendidas entre las fechas citadas, así como las actas y documentos de gramática inéditos conservados en el Archivo de la Real Academia Española, trazamos la historia de esta parte de la oración en la *GRAE* y, además de situar los cambios teóricos, metodológicos, conceptuales o terminológicos en las ediciones en las que se producen y ver las posibles influencias que las motivaron, tratamos de destacar la importancia de la edición de 1911, que ha sido poco estudiada pero que contiene un porcentaje muy elevado de los cambios que con frecuencia han sido atribuidos a las de 1917 y 1920.

Los trabajos que versan sobre lexicografía también son abundantes y de calidad. M. Seco, en “Lexicografía histórica y lexicografía general”, tras comentar la paradoja de que algunos de los diccionarios históricos más brillantes no incluyen en su denominación este adjetivo y que otros así llamados fueron malogrados, como el *Diccionario histórico de la lengua española*, defiende la idea de que el citado adjetivo pudo tener algo que ver en este hecho. Para ello, repasa brevemente la trayectoria de los diccionarios académicos españoles. Resalta el valor, a veces ignorado, no sólo por la sociedad sino por lingüistas y filólogos, del *Diccionario histórico*, hasta el punto de afirmar que el iniciado en 1960 “pudiera y debiera ser el motor de la revisión integral y sistemática que el *Diccionario* usual estaba pidiendo a voces” (2004: 100). El *Diccionario histórico* no ha de ser interpretado como un registro léxico del pasado, las palabras que se usaban antiguamente, sino como “el inventario, con visión diacrónica, del léxico de una lengua tal como ha existido y existe desde los primeros testimonios escritos hasta el tiempo presente del diccionario” (2004: 101). Según Seco, “es grave error considerar los diccionarios históricos como meros suplementos, de interés reservado a los especialistas, de los diccionarios generales. Deben verse como los grandes mentores de estos, inventarios de las palabras en los que se guarda la biografía externa e interna y la personalidad de cada una de ellas, y que ponen a disposición del lexicógrafo general aquellas informaciones que le son útiles para decidir la selección de la nomenclatura y de los datos de cada voz, muchos o pocos, sencillos o sofisticados, que convengan al tipo y objetivos del diccionario que se propone componer” (2004: 108).

P. Álvarez de Miranda se propone como objetivo de “La aspiración al “Diccionario total”: un fragmento del *Diccionario General de la Lengua Española* (c1933) de Miguel de Toro y Gisbert” sacar del ostracismo la “estimable” figura del citado autor, el cual, cuando R. Menéndez Pidal proyectaba la elaboración de un diccionario más ambicioso de los compuestos hasta el momento y la Real Academia Española se disponía a iniciar un *Diccionario histórico*, intuyó la necesidad de un diccionario “total” para el mundo hispanohablante.

M^a. T. Acosta Tejera, por su parte, trata de comprobar en “Pasado y presente de los *Apuntes lexicográficos* de Juan Reyes Martín” en qué medida el léxico del repertorio publicado en 1918 con el título *Serie de barbarismos, solecismos, aldeanismos y provincialismos que se refieren especialmente al vulgo tinerfeño, recogidos, coleccionados y traducidos al lenguaje corriente con notas explicativas y comprobativas*, primer testimonio escrito de muchas voces empleadas con cierta frecuencia hoy en día en el español hablado en Canarias, sigue vigente en la actualidad.

M. Freixas Alas, en “Los modelos lexicográficos del *Diccionario de autoridades*: el *Vocabolario Degli Accademici della Crusca*”, demuestra que existe “una conexión más estrecha entre la actividad de las corporaciones italiana y española que la que hasta ahora han apuntado los estudiosos” (2004: 526).

J. Martínez Montoro, en “Julio Casares y la teoría lexicográfica del español”, pone de relieve la importancia y novedad que tuvo en el panorama lexicográfico español su *Diccionario ideológico de la lengua española*, así como la repercusión de los trabajos en los que intervino el citado Académico como Director del Seminario de lexicografía de la RAE y de su *Introducción a la lexicografía moderna*. Asimismo, desvela la casi desconocida tarea periodística de Casares, en la que trataba de concienciar al público de usos idiomáticos incorrectos, así como de divulgar los acuerdos que adoptaba la RAE sobre léxico. Martínez Montoro, se encarga, también, de ver la repercusión que ha tenido Casares en la lexicografía española posterior.

J. Medina López en “La lexicografía histórica del español de Canarias”, tras reseñar la historia de los estudios lexicográficos canarios, se centra en los diccionarios históricos etimológicos aparecidos recientemente: el *Diccionario histórico-etimológico del habla canaria* (2001), de M. Morera Pérez, y el *Diccionario histórico del español de canarias*, de C. Corrales y D. Corbella. Ambos diccionarios, a juicio de J. Medina López, tienen una gran importancia para las hablas del Archipiélago canario y la lexicografía hispánica en general.

También resultan interesantes por los aspectos que tratan, entre otros, las aportaciones de M^a. Á. Moreno Moreno, “Revisión a un capítulo de la historia de la lexicografía española: los diccionarios etimológicos en el siglo de Oro”, M^a. Á. García Aranda, “La *Ianua linguarum* de Jan Amos Comenio, un capítulo de la lexicografía onomasiológica”, y I. Santamaría Pérez y H. Provencio Garrigós: “Proyección lexicográfica (s.XVIII-XXI) de las voces jurídicas del *Nuevo diccionario de la lengua castellana* de Vicente Salvá”.

Por lo que respecta a la semántica, M^a. C. García Manga se ocupa en “*El Alma de las Palabras. Diseño de Semántica General* de F. Restrepo y su lugar en la historiografía semántica” del análisis de este “ensayo semántico”, en palabras de su

autor, escrito en un contexto en el que está en auge la *Semasiología* o *Semántica*. La autora pone de relieve que el valor científico de este tratado se halla en la “labor sintetizadora de saberes” (2004: 629), que ha de ser tenida en cuenta “en el devenir historiográfico de la disciplina a la hora de establecer la verdadera historia de la Semántica” (2004: 629).

Entre los estudios que versan sobre fonética, fonología y ortografía encontramos el de E. López Galvín, “La neutralización en fonología: historia de su concepción”, en el que la autora aborda un fenómeno sobre cuya existencia se han tenido serias dudas, debido, sobre todo, a la caracterización confusa que se ha hecho de él, pues ha sido empleado para separar la fonología realizada en Europa y la Norteamericana. La metodología por la que opta la fonología Norteamericana deja sin resolver varios problemas esenciales. Tras analizar exhaustivamente la fonología europea a través de varios autores representativos de las escuelas de mayor importancia, la fonología estructuralista funcionalista de la Escuela de Praga y sus seguidores y la glosemática, concluye que “el fenómeno fonológico *neutralización* que separa, como hemos observado, de forma nítida la fonología realizada en Europa y en América, puede definirse en el marco de la fonología estructuralista funcionalista seguidora de la Escuela de Praga, con las matizaciones expuestas por Veiga (2000 y 2002: §§ 1-2), como *el fenómeno que se produce cuando en unas determinadas situaciones distribucionales del continuum fónico no llega a establecer su funcionalidad una oposición concreta comprobable en otras como pertinente*” (2004: 964).

L. M. Pino Campos ofrece algunas “Observaciones en torno a la evolución del grupo castellano *M'N > MBR* en los siglos XII-XIV y algunos precedentes indoeuropeos”, y P. Ravelo Robayna, sobre “la pretendida fonética “rehilada” del español en perspectiva y retrospectiva historiográficas”. M. C. Iribarren-Argaiz, en “/s/ y /θ/: Historia de dos distinciones fonéticas y fonológicas”, basándose en datos geográficos, dialectales e históricos, defiende la tesis de que los contextos en los que hay [s] apical, el fonema /θ/ es viable en contraste con /s/, mientras que la ausencia de /s/ apical hace que sea articulatoriamente inviable la aparición del fonema interdental /θ/ en contraste.

S. Verleyen, en “La abstracción de las representaciones en la (MOR)fonología generativa: teoría sincrónica y argumentos diacrónicos”, se centra en la función metodológica de los argumentos diacrónicos en esta polémica como pruebas externas para legitimar una opción teórica en fonología sincrónica. B. Hernández Díaz, en “Novedad y tradición en las ideas ortográficas que Ramus K. Rask propone para el español”, trata de reivindicar la importancia de Ramus Kristian Rask en la tradición gramatical hispánica.

J. Dorta, por su parte, analiza “La prosodia en la tradición gramatical hispánica” y deja claro que desde la perspectiva actual puede afirmarse que el tratamiento recibido por la prosodia en la tradición gramatical española no ha sido el adecuado porque en ella no se han deslindado diferentes niveles de análisis.

La lingüística misionera cuenta con la importante contribución de E. F. Konrad Koerner, quien, en “Missionary linguistics: the french canadian experience”, nos ofrece una interesante visión de la historia externa del trabajo misionero llevado a cabo en la Nueva Francia, territorio del que no se ha ocupado como es debido la his-

toriografía misionera, a diferencia de lo sucedido, por ejemplo, en el caso de la Nueva España. Koerner presenta la situación de la Nueva Francia en los siglos XVII y XVIII y la compara con la del momento actual, en la que el Canadá Francés se preocupa por el mantenimiento de la lengua francesa y trata de protegerse de la amenaza del inglés y las lenguas minoritarias apenas gozan de apoyo institucional. El autor señala que en los siglos referidos, por el contrario, los misioneros no trataban de imponer el francés, sino que optaron por aprender las lenguas indígenas de los territorios en los que querían predicar los evangelios y convertir a los paganos.

A la vista de todo lo anterior, creemos que las aportaciones recogidas en estas actas son una buena prueba de la calidad e importancia que están alcanzando las investigaciones de historiografía lingüística en nuestros días y estamos seguros de que los trabajos de conjunto como el reseñado contribuyen a la consecución de su progreso.

Alberto HERNANDO GARCÍA-CERVIGÓN
 Universidad Rey Juan Carlos
 ahernandogc@terra.es

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco. *Historia social de las lenguas de España*. Barcelona, Ariel, 2005, 287 pp.

La historia de las lenguas de España (y sus diferentes variedades) que nos propone Francisco Moreno Fernández se presenta como historia social, esto es, observada y hecha desde la sociolingüística y la sociología del lenguaje, como no puede ser de otra manera respecto a alguien que tanto ha trabajado en tal campo de la lingüística (por ejemplo, se acaba de reeditar su famoso y acreditado manual).¹

A este respecto, la principal teoría sociolingüística que subyace a este “ensayo” (pp. 13-14) es la de la acomodación comunicativa, que posee dos estrategias básicas de comunicación de los grupos sociales: hacia la convergencia o hacia la divergencia. Por otro lado, la visión que ofrece Moreno Fernández de la convivencia de lenguas en España se presenta como irenista: “Para entender adecuadamente esta obra es imprescindible aceptar que la historia sociolingüística de España no ha sido una guerra sin cuartel entre lenguas, ni un juego de opresores y oprimidos” (p. 15). Quizá los sociolingüistas catalanes y valencianos de finales del franquismo y comienzos del periodo democrático² (así como sus herederos intelectuales) le podrían haber reprochado que la visión que defiende del bilingüismo es una visión mítica que enmascara el conflicto lingüístico. Sin embargo, en la actualidad incluso voces que se expresan en catalán (véase el libro de Marfany 2001 empleado y

¹ Francisco Moreno Fernández (2005)[1998]: *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje* (2.ª ed. revisada y aumentada). Barcelona: Ariel.

² Podemos ver resumidas sus tesis en Vallverdú (1981: 16-23).

destacado por Moreno Fernández), defienden que los procesos sociolingüísticos conocidos en España hasta el siglo XIX no produjeron la sustitución lingüística, sino una progresión hacia la diglosia que se consuma en el siglo XX, sin que hubiera habido nunca una voluntad sustitutoria de lenguas (p. 206). Así pues, esta historia se arroga como la de “una gente que habla, que se comunica, que quiere relacionarse y busca la forma de hacerlo con pueblos diferentes, vecinos o lejanos, y que se identifica con valores diversos, a veces ajenos y a veces compartidos, sin perder por ello la identidad propia” (p. 15).

Sin ciertas inexactitudes históricas que lastraban *España plurilingüe* de Miguel Siguán (1992) y lejos del fuerte afán polemista del llorado profesor Lodares (2000 y 2001), aunque con la misma capacidad comunicadora de Ángel López García (1995), este libro utiliza un tono principalmente reposado, exacto y expositivo, pese a que no se evitan las notas subjetivas que aderezan el conjunto, como por ejemplo en la elección del título de los diferentes capítulos, teñidos de recursos literarios (adjetivación valorativa, metonimia o metáfora), conforme comprobaremos enseguida. En todo caso, el propósito principal del autor se nos presenta como divulgativo, de modo que este libro puede interesar tanto al público general como al que comienza a especializarse (primer ciclo universitario de Filología, según mi opinión), además de que no deja de resultar sugerente para los investigadores más duchos. No obstante, a este respecto divulgador hubiera sido necesario tener más cuidado en explicar todos los términos lingüísticos que no tienen por qué ser de dominio general, como es el caso de *superestrato* (p. 64).

En cuanto a la estructura del libro, éste se articula de la siguiente manera:

Respecto a los preliminares, a la dedicatoria “A los maestros muertos, con la vana esperanza de serles digno” (p. 3), siguen los nutridos agradecimientos (p. 5) y el “Índice” de contenido (pp. 9-11), así como un capítulo introductorio (“Introducción”, pp. 13-15). El cuerpo del texto lo constituyen 6 capítulos de extensión similar, cuyos títulos resultan atractivos y llamativos, pero no obstante claros, con empleo de diferentes recursos literarios, como ya hemos comentado: “Capítulo 1. La gran Iberia: genes, migraciones y colonias” (pp. 17-41), “Capítulo 2. Del latín imperial a la voz del minarete” (pp. 18-73), “Capítulo 3. Los reinos cristianos y su vecindario lingüístico” (pp. 76-124), “Capítulo 4. Las lenguas en la cocina del Imperio” (pp. 125-165), “Capítulo 5. Las modas lingüísticas de París” (pp. 167-214) y “Capítulo 6. Convergencias y divergencias en la España del siglo XX” (pp. 215-248). Tras el cuerpo del texto, la parte expositiva del libro se cierra con un jugoso “Epílogo” (pp. 249-252), a lo que se sigue una nutrida y actualizada bibliografía, aunque falta algún dato, como el año de publicación del libro de Raymond Carr (ed.), *Historia de España*, Barcelona, Península, que es 2001, además de que extraña que no se hayan citado y empleado las bibliografías de Hans-Josef Niederehe (1995 y 1999) sobre la historia de la lingüística española, aunque la obra de Serís (1964) empleada en su lugar siga siendo útil. Por último, el volumen se cierra con un siempre agradecido “Índice onomástico y de materias” (pp. 271-287).

Como hemos podido comprobar por los títulos de los capítulos, el recuento histórico comienza mucho antes de la aparición del castellano y los otros romances, al igual que manuales clásicos de historia de la lengua española, como el del profesor

Lapesa (1981) o el siempre insuficientemente citado libro de Antonio Alatorre (1995)[1979], manuales que tampoco descuidaban el estudio de los dialectos y lenguas coetáneos al castellano o español en el territorio peninsular, aunque sin la profundidad sociolingüística de Moreno Fernández (esto es, las historias de la lengua española también lo eran, al menos parcialmente, de las otras lenguas españolas aparte del castellano).

Así, en el capítulo 1 sobre “La gran Iberia: genes, migraciones y colonias” (pp. 17-42) se hace un repaso no sólo de la historia de las lenguas en la Antigüedad hispánica, sino también de la prehistoria, ya que se rescata el tema del origen del lenguaje, que había sido proscrito en la reunión de 1866 de la Sociedad Lingüística de París (p. 18) pero que de un tiempo a esta parte está volviendo a ser recuperado. Como es lógico se recuerdan las historias entreveradas del vasco, del ibero y de los tartesios, los fenómenos de migración indoeuropeos, las diferencias y confluencias entre el celta, el celtíbero y el lusitano, así como la llegada de “las culturas que llegaron en barco” (pp. 31-33), griegos y fenicios, que trajeron sus lenguas, al igual que también llegaba la lengua egipcia en diferentes inscripciones, con lo que se inicia una constante en la historia lingüística de España: “la presencia de ‘los otros’” (p. 31). En este capítulo me gustaría destacar el cuidado y reparo con el que se presentan los alfabetos y sistemas de escritura de las distintas lenguas y cómo se contaminan entre sí.

El capítulo primero terminaba con la llegada de los romanos, por lo que no extraña que el siguiente capítulo trate “Del latín imperial a la voz del minarete” (p. 43-73), en el cual también se cuenta la historia de la llegada de otra población vista como “otros”: la llegada de población musulmana en la rápida conquista de la Península. Respecto a la historia social del lenguaje presentada, destaca el apartado “Historia de tres ciudades” (pp. 43-47), en el que se reconstruye con dotada imaginación pero sólida base histórica, en forma de arqueología sociolingüística, la configuración sociolingüística de tres poblados de la Antigüedad, puntales del proceso de latinización de las zonas urbanas frente a la mayor retención de lenguas prerromanas en el campo:³ un poblado en el que se mantiene un celta prerromano (Castro de Coaña, Asturias), una ciudad romana de nueva planta (Complutum, Madrid) en la que se impone el latín, y una ciudad prerromana que se torna romana (Gades, Cádiz) y en la que cual se hubo de producir una interesante estratificación lingüís-

³ A este respecto, la romanización –con la consiguiente latinización– se presenta “no como imposición jurídica y militar, sino como una asimilación o transculturización en la que se imbricaron numerosos factores” (p. 44). Por tanto, se puede deducir que no hubo una planificación lingüística clara por parte de Roma. Sin embargo, aunque ello fue cierto a grandes rasgos, una excepción fue el caso griego (Dubuisson 1982: 209-210): al comienzo de la expansión romana se veía como una amenaza el empleo del griego fruto de un complejo de inferioridad; según Valerio Máximo (s. II a. C), no se debía hablar en otra lengua que en latín delante del Senado o al dirigirse a las autoridades griegas (epigrafía y papiros sí eran en griego), en lo que se puede interpretar un claro proteccionismo lingüístico, una verdadera política lingüística, aunque no había un texto oficial, ley, edicto o senado-consulta acerca del problema, sino que se trataba de una mera “costumbre” o *mos maiorum* (como ocurría con muchos elementos de la “constitución” romana), cuyo incumplimiento se sentía como algo anómalo, como una renuncia a la romanidad o un situarse en inferioridad respecto a los griegos. Con la elaboración de una literatura latina en tiempos del Imperio ese sentimiento de inferioridad desapareció, así como la costumbre que restringía el uso del griego.

tica. Se trazan además las diferentes variedades que debían existir del latín desde un punto social y estilístico (los distintos tipos de *sermo*: *urbanus*, *rusticus*, *peregrinus*, *quotidianus*, *familiares*, *usuales*, *castrense/militaris*, *vulgaris*, *eruditus*, *litterarius*, *perpolitus*), además de la dialectalización que hubo de sufrir el latín en Hispania. Como es lógico, se presentan las principales características del latín vulgar (aunque extraña que no se citen las *Epístolas familiares* de Cicerón como caso de interrelación entre lo social y lo estilístico). Asimismo, se apoya la tesis de la romanización parcial del País Vasco con la creación de un consiguiente bilingüismo y se trazan las características sociolingüísticas del latín visigótico. En ese punto, 711, se produce la conquista musulmana y la creación de Al-Andalus, sección del capítulo en la que podríamos destacar que se recuerda la heterogeneidad étnica y lingüística de la población que vino del norte de África, compuesta no sólo por árabes sino también por bereberes, situación que aún en la actualidad se suele soslayar (cf. El-Madkouri Maataoui 2003). De esta manera, Moreno Fernández propone una compleja situación diglósica en la que no sólo convivía el árabe (con sus variedades) y el bereber, sino también el romance andalusí de los mozárabes.

En el capítulo 3 (“Los reinos cristianos y su vecindario lingüístico”, pp. 76-124) se abunda en la complejidad social y lingüística de la Edad Media, “el período más apasionante y complejo de la historia sociolingüística de España” (p. 76), pues se plantea –entre otras cuestiones– el problema de dónde acaba el latín y dónde comienzan los romances peninsulares, de los cuales Moreno Fernández analiza lo que se ha alegado que son sus primeros testimonios (“Vagidos, baluceos y otros comienzos”, pp. 88-100), tras plantear los principales parámetros de la polémica filológica al respecto. Destaca además el apartado sobre “Los emblemas lingüísticos” (pp. 100-102), “testimonios lingüísticos antiguos [que] pueden convertirse, pues, en instrumentos y en símbolos de divergencia cultural” (p. 101), con ejemplos como Ramón Llull, el *Tirant lo Blanc*, las *Cantigas de Nuestra Señora* de Alfonso X o el *Cantar de Mio Cid* y la obra de Berceo. Otros aspectos tratados con tino son el multilingüismo de la cultura medieval, tan familiar a todos los románicos, y de nuevo la proyección sociolingüística de varios núcleos de población (en este caso Santiago de Compostela, Burgos, Barcelona, Toledo, Valencia y Sevilla), así como el rastreo de la influencia franca y de las características lingüísticas que debía de poseer la población mudéjar y la judía.

Dejando atrás la Edad Media desembocamos en el Siglo de Oro, al cual se dedica el “Capítulo 4. Las lenguas en la cocina del Imperio” (pp. 125-165). A partir de este capítulo resulta muy importante el empleo de datos demográficos para explicar la evolución sociolingüística: la pujanza demográfica de Castilla en esta época explica su empleo como lengua común en la Península, entre otras razones como el claro peso económico y sociopolítico del Reino de Castilla, así como el prestigio sociolingüístico del castellano con el desarrollo de una poderosa literatura y una temprana escritura de gramáticas, con el emblema de Nebrija y su *Gramática de la lengua castellana* (1492), cuya importancia –pese al propio Moreno Fernández– debemos minimizar, pues, nunca fue texto de enseñanza y de hecho no volvió a reeditarse en los siglos XVI y XVII (hay que esperar a la segunda mitad siglo XVIII, y sobre todo al siglo XIX, para la aplicación programada de las gramáticas del cas-

tellano en la enseñanza de las primeras letras). Además, el autor se preocupa en trazar la multiplicidad de hablas y dialectos que bullen en la España de la época y su funcionamiento sociolingüístico. Destaca especialmente la preocupación por las peculiaridades sociolingüísticas de diferentes minorías, desde los moriscos a las minorías sobremana “malditas” (pp. 156-162), con el desarrollo de numerosas jergas y parodias literarias o incluso de una *lingua franca*, en grupos como los gitanos, los vaqueiros de alzada, los maragatos, los delincuentes, vagabundos y quincalleiros, los esclavos –sobre todo negros–, los marineros y pescadores del Mediterráneo (por lo que la impronta castellana en el sabir mediterráneo occidental), así como los judíos marranos. En cuanto a la internacionalización de variedades, el capítulo finaliza con un resumen de la expansión del español fuera de España, en concreto en Europa y América, pero también Japón, cuyas lenguas también se pasearon por la misma España.

El siguiente capítulo (“Capítulo 5. Las modas lingüísticas de París”, pp. 167-214) se ocupa de los siglos XVIII y XIX, en los cuales la influencia francesa fue tan importante en España, de ahí el título del capítulo. Aparte de la importancia de la Academia, de los Decretos de Nueva Planta y de los procesos de centralización y creación de mercados comunes que contribuyeron al refuerzo del castellano como lengua común, se recuerdan aspectos como el ocaso del latín o se ofrecen pequeñas notas sobre “La lengua de los sordomudos” (pp. 179-181), apartado de gran novedad, pues la casuística de un grupo lingüístico tan interesante había sido casi completamente silenciada en historias lingüísticas previas (además, luego se seguirá la evolución de tal colectivo en el siglo XX, pp. 239-240). Por otra parte, Moreno Fernández recuerda que en el siglo XVIII se impone el modelo lingüístico madrileño al toledano (coincidente con un ocaso demográfico de Toledo), así como se produce la dialectalización de las hablas peninsulares y se desarrollan numerosas jergas, al igual que se consolida el español en el norte de África. Asimismo, aunque no se oficializa la pujanza del castellano en ninguna Constitución, sí se impone como lengua de la enseñanza, y en todo caso se perfila ya el modelo diglósico que heredará el siglo XX, con la lengua española en el nivel socioeconómico y cultural más alto y las diferentes hablas (ya sea de estirpe castellana o de otras procedencias) en el escalón inferior (v. cuadro 7 en p. 199). No obstante, también en esta época –recuerda el autor– comienzan los procesos de recuperación de catalán, el gallego y el vascuence con la formulación de apologías, elaboración de gramáticas y un valioso cultivo literario (“Renacimiento – Renaixença – Rexurdimento – Bepizkunde”, pp. 209-214).

El último capítulo ya por fin se ocupa del pasado siglo (“Capítulo 6. Convergencias y divergencias en la España del siglo XX”, pp. 215-248), época de grandes migraciones internas, de creación de nuevas academias para lenguas de España que no las tenían (aunque en ello sigan el modelo castellano), y sobre todo época de políticas lingüísticas y pugnas políticas de la lengua, con la primera oficialización del castellano en la Constitución republicana de 1931, la promoción del castellano y ninguneo de las otras lenguas en la época franquista, con la consiguiente reacción de las diferentes planificaciones lingüísticas del catalán, el gallego y el vasco ya en época democrática, con la cooficialidad de lenguas en las Comunidades Autónomas

bilingües, según sancionan la Constitución de 1978 y los diferentes Estatutos. En todo caso, el siglo XX desemboca con hechos que el autor subraya como nunca vistos (pp. 247-248): 1) la alfabetización casi completa de España, y además en lenguas diferentes, en algunos territorios no sólo en castellano; 2) la difusión de lenguas extranjeras entre los españoles por medio de la educación; 3) pero también la influencia masiva del inglés en todas las lenguas del territorio; 4) deterioro social y lingüístico de las lenguas locales y de las jergas; 5) generalización masiva de medios de comunicación que comunican las distintas variedades y ayudan a la difusión de las lenguas propias; 6) conversión de España en un país de inmigración, y no de emigración, con (7) la llegada numerosa de contingentes extranjeros hablantes de lenguas o variedades antes prácticamente ajenas a la Península.

En fin, en el “Epílogo” (pp. 249-252), se subraya la cotidianidad y naturalidad de la convivencia de lenguas en la historia del territorio español, y la adaptación de tales lenguas a las situaciones en las que se han visto envueltas (ecolingüística), con dos hipótesis principales (p. 250): “a) los procesos conocidos en España desde el siglo XVI, además de una castellanización de los dominios no castellanos, supusieron una interregionalización de Castilla o, si se quiere, su españolización; b) la progresión hacia la diglosia obedeció en gran parte a razones endógenas en cada región bilingüe, por decisivos que fueran algunos factores externos de la situación sociolingüística general” (esta última es la tesis de Marfany para el catalán y que Moreno Fernández extrapola al resto de lenguas en situación semejante).

En conclusión, nos encontramos con una amena y suficientemente profunda historia social de las lenguas en España, beneficiada por otra parte de una cuidada edición en tapa dura, obra escrita en castellano, como no podía ser otra la lengua en la que se elaborara una historia común de las lenguas españolas que asegure el mantenimiento de los puentes pacificadores del diálogo, de los que hablaba el poeta:

... Fes que siguin segurs els ponts del diàleg
i mira de comprendre i estimar
les raons i les parles diverses dels teus fills.
Que la pluja caigui a poc a poc en els sembrats
i l'aire passi com una estesa mà
suau i molt benigna damunt els amples camps.
Que Sepharad visqui eternament
en l'ordre i en la pau, en el treball,
en la difícil i merescuda
llibertat.

BIBLIOGRAFÍA

- ALATORRE, Antonio (1995)[1979]: *Los 1.001 años de la lengua española*. México: Fondo de Cultura Económica.
- DUBUISSON, Michel (1982): “Y a-t-il une politique linguistique romaine?”, *Ktéma* 7, pp. 187-210.

- EL-MADKOURI MAATAOUI, Mohamed (2003): "El mapa lingüístico-educativo marroquí y su influencia en la adquisición del español como lengua de instrucción", *Tonos Digital*, n.º 5. [en línea] <<http://www.um.es/tonosdigital/znum5/estudios/F-mapalin.htm>> [Consulta: 10/02/2005]
- ESPRIU, Salvador (1975)[1968]: *La pell de brau. Texto bilingüe*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo.
- LAPESA, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- LODARES, Juan Ramón (2000): *El paraíso políglota*. Madrid: Taurus.
- LODARES, Juan Ramón (2001): *Lengua y patria*. Madrid: Taurus.
- LÓPEZ GARCÍA, Ángel (1985): *El rumor de los desarraigados. Conflicto de lenguas en la península ibérica*. Barcelona: Anagrama.
- MARFANY, Joan-Lluís (2001): *La llengua maltractada*. Barcelona: Empúries.
- NIEDEREHE, Hans-Josef (1995): *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES). Desde el año 1501 hasta el año 1600*. Amsterdam y Filadelfia: John Benjamins Publishing Company.
- NIEDEREHE, Hans-Josef (1999): *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES II). Desde el año 1601 hasta el año 1700*. Amsterdam y Filadelfia: John Benjamins Publishing Company.
- SIGUÁN, Miguel (1992): *España plurilingüe*. Madrid: Alianza.
- VALLVERDÚ, Francesc (1981): *El conflicto lingüístico en Cataluña: historia y presente*. Barcelona: Ediciones Península.

Daniel M. SÁEZ RIVERA

(Universidad Complutense de Madrid – CES Felipe II)

danimoi@yahoo.com

HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, Francisco Javier. *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*. Madrid, Gredos, 2005, 557 pp.

Como el mismo profesor Herrero señala en la introducción de su libro, recogiendo una antigua y reiterada queja de los estudiosos de la historia de la lengua española, "no existe hoy por hoy un tratado de conjunto sobre la evolución sintáctica del español" (p. 9). A la espera de la publicación de la sintaxis histórica dirigida por Concepción Company, cuyo primer tomo sobre la frase verbal ya está listo (p. 11, n. 15), este libro viene a llenar parcialmente ese hueco teórico al presentar un estudio diacrónico de los mecanismos de yuxtaposición, coordinación y subordinación en la historia del español, y además de *toda* la historia del español, uno de los mayores méritos o puntos fuertes de su trabajo. De este modo, el profesor Herrero no se queda a las puertas del Renacimiento o limita su estudio hasta el siglo XVII, como otros trabajos bien conocidos sobre algunos tipos de oración compleja. Asimismo, tampoco sufre esta obra de los hiatos temporales de otras que, bajo rótulos como "desde el latín al español actual", saltan del siglo XVII al XX, dejando los siglos XVIII y XIX en un desamparado limbo filológico. Todo lo contrario ocurre

en este tratado de sintaxis histórica, debido a la utilización de un corpus documental nutrido, por no decir impresionante, de 222 entradas en el apéndice de textos citados, de las cuales dos son *CORDE* y *CREA*, lo cual multiplica aún más el acopio empírico de ejemplos, a lo cual también contribuye toda la serie de fuentes indirectas citadas a partir de otros estudios.

El tratado en cuestión se organiza de la siguiente manera: “1. Introducción” (pp. 9-19), “2. Yuxtaposición” (pp. 20-31), “3. Coordinación” (32-78), “4. Oraciones subordinadas sustantivas” (79-144), “5. Oraciones de relativo” (p. 145-177), “6. Oraciones subordinadas de lugar, tiempo y modo” (pp. 178-305), “7. Oraciones causales” (pp. 306-366), “8. Oraciones finales” (pp. 367-389), “9. Oraciones condicionales” (pp. 390-431), “10. Oraciones concesivas” (pp. 432-473), “11. Oraciones comparativas” (pp. 474-498) y “12. Oraciones consecutivas” (pp. 499-538), a lo que hay que unir un apéndice de “Textos citados” (pp. 539-552) y, por supuesto el “Índice general” (pp. 553-557) o de contenido.

En la somera “Introducción” (pp. 9-19) se traza un estado de la cuestión casi en forma de bibliografía crítica, sin que apenas se llegue a entrar en discusiones teóricas, ya que la revisión conceptual se produce en el cuerpo de texto a colación de los diferentes tipos de articulación interoracional. En tal estado de la cuestión se realiza la típica lamentación acerca del escaso espacio dedicado a la sintaxis en los diferentes manuales de gramática histórica y se apuntan los principales trabajos parciales que se han escrito sobre la sintaxis de la oración compuesta y otras fuentes secundarias importantes, trabajos todos que por ser hartos conocidos aquí no repetiremos. Asimismo, se señalan otras herramientas útiles para el estudio del asunto en cuestión, como son la publicación completa del *Diccionario de construcción y régimen (DCR)*, iniciado por el maestro Cuervo, y los diferentes corpus¹ de la Academia, esto es, los famosos *CREA* y *CORDE*. No obstante, el autor hace las críticas pertinentes a tales herramientas, esto es, que el *DCR* resulta de mejor factura en sus primeros cuatro tomos, o que en los corpus académicos siempre hay que obrar con precaución, de modo que no se puede obviar la consulta de las fuentes originales apuntadas por el programa, pues no son extraños los errores de transcripción que todos hemos sufrido, además de que hay que tener en cuenta “factores como la diferencia entre la composición de un texto y la de una copia conservada o utilizada, aspectos de los que no informa directamente el *CORDE*” (p. 15, n. 33).

Por otra parte, en este mismo capítulo introductorio, el autor critica cómo acerca de la oración compuesta ha habido “una dedicación especialmente intensa a las épocas más remotas de la lengua y una mucho menor atención a las más recientes” (p. 16), de modo que se ha estudiado mucho la época medieval, bastante la clásica y poco la moderna (al menos desde un punto de vista histórico, pues se entendía que era una época ya propia de la gramática sincrónica, además de que resulta más difícil encontrar datos llamativos en épocas recientes). Aunque el profesor Herrero reconoce que el estudio de las primeras épocas del idioma y de los siglos de oro era

¹ Que no *“corpora”, según ya prescribe el *Diccionario panhispánico de dudas* recientemente publicado por la RAE.

necesario como base sólida para entender los estados más recientes de la lengua (p. 16), por el trabajo realizado podemos afirmar que el autor se ha propuesto llenar esa laguna en la medida de lo posible, como ya hemos afirmado en el primer párrafo de la reseña. Además, el profesor Herrero señala aquí que para el caso que nos ocupa (la oración compuesta), faltan trabajos de conjunto más allá de los dedicados a la subordinación (aparte de los clásicos de Herman (1963) y Dardel (1983), así como el “interesante trabajo” –p. 17– de Barra Jover (2002)). No obstante, sí hay numerosos trabajos parciales que podemos observar que el autor compendia después en el cuerpo del texto.

En cuanto al marco teórico en el que el autor parece inscribirse, señala seguidamente en esta introducción que, según él, no ha habido grandes modificaciones del latín al español en cuanto a los tipos de relación oracional, aunque sí se han producido numerosas reestructuraciones internas en cada uno de los tipos de oraciones y, sobre todo, se ha efectuado una renovación de “nexos, relativos, conjunciones o locuciones conjuntivas” (p. 18), según diferentes “procesos de gramaticalización”.² Se encuentra, pues, Herrero Ruiz de Loizaga a este respecto en las antípodas del mismo Barra Jover (2002), que tacha de “morfológico” este acercamiento a la oración compuesta a partir de los nexos –que vemos ya en Herman y Dardel–, así como llega a poner en duda la misma importancia del concepto de “gramaticalización” unida a este enfoque morfológico (*cf.* Barra Jover 2002: 13, 400). No obstante, en descargo del profesor Herrero queremos alegar que en ningún caso se descuidan en este trabajo aspectos sintácticos como la elección de modo en las subordinadas o el entorno sintáctico en el que se insertan las conjunciones o conectores para guiar las inferencias del lector; además, el apoyo documental utilizado aquí desborda con creces al de Mario Barra, que sólo emplea 31 textos con la justificación de que el corpus manejado sea “controlable” (Barra Jover 2002: 17).

Por último, en el postrero párrafo de esta introducción, el autor hace gala de la típica –pero siempre sana– modestia científica acerca de que las conclusiones extraídas siempre serán modificables y mejorables en función de nuevos datos y perspectivas (de modo, también, que las secciones del libro muestren divergencias en cuanto a extensión o profundidad debido a la limitación de los estudios y datos ya disponibles). Asimismo en estas últimas líneas de la sección, como es lógico en todo escrito introductorio o prologal de un libro, se apunta el público al que se dirige el autor, en este caso, “quienes se acercan con interés al conocimiento de esta parcela [la sintaxis histórica de la oración compuesta] de la historia del español” (p. 19). A este respecto, fijémonos que en ningún caso se plantea el objetivo explícito de que la obra pueda funcionar como manual, sino más bien como compendio para espe-

² Extraña a este respecto que, dentro del tono de bibliografía crítica de este capítulo introductorio, no se hayan citado al menos trabajos famosos y clásicos como los de Meillet (1982)[1912] y [1915]. Quizá estos trabajos no se apunten precisamente por considerarse ya de dominio común. Por otra parte, por los diferentes comentarios que se realizan a lo largo de la obra, la concepción de gramaticalización que tiene el autor es cercana a la de Lehmann (1985) y (1995)[1982], o bien igualmente la presupone: esto es, una gramaticalización que se interesa especialmente por los factores formales de desgaste, paradigmaticización, obli-gatoriedad, condesación, coalescencia y fusión de formas.

cialistas. De hecho, creo que para que el libro pudiera servir como manual, debería sufrir ciertas modificaciones que tampoco serían muy costosas, como realizar más definiciones (aparte del concepto mismo de gramaticalización, que se da por consabido, no se llega a definir qué es una adversativa exclusiva –que se da por supuesto en la p. 54–, ni tampoco los conceptos de causa suficiente y causa necesaria que subyacen en el capítulo de las causales); igualmente, hubiera sido deseable con tal objetivo que se hubiera incluido un glosario de términos definidos o al menos un buen índice analítico de conceptos, nexos y autores citados (esto último también útil para los especialistas). En fin, el autor termina sus palabras introductorias mostrando su agradecimiento hacia todos los estudiosos e investigadores cuyos trabajos han nutrido este, “así como a todos aquellos que, con sus observaciones, críticas y sugerencias puedan contribuir en la mejora de lo que hasta ahora hemos realizado” (p. 19). En cuanto a esto último, ya hemos aprovechado para realizar algunas “observaciones, críticas y sugerencias” que ampliaremos a lo largo de la reseña y que seguro que el profesor Herrero acogerá con la misma sana intención con que emanan de un antiguo y agradecido alumno.

Ya en el cuerpo del texto, el capítulo 2 se dedica –recordemos– a la “Yuxtaposición” (pp. 20-31), el capítulo más corto después de la introducción, quizá debido a que, dado que el enfoque elegido repara especialmente en los nexos, no es de extrañar que ante la ausencia de nexos haya menos aspectos que comentar. En esta sección del libro destacamos el último apartado sobre las que denomina la gramática tradicional como oraciones distributivas (“2.3. Oraciones distributivas”, pp. 28-31). En tal apartado el profesor Herrero descarta la interpretación tradicional y describe los nexos distributivos tradicionales como “un tipo de marcadores discursivos”, de entre los cuales repara especialmente en el esquema *ora...ora*, del que traza con acierto su evolución en el español.

Sin embargo, tenemos varias críticas que hacer a este capítulo, aunque sólo sean de detalle (de hecho, toda crítica que aparezca en esta reseña apenas puede rebasar tal puntilloso límite). A este respecto, en primer lugar los duendes de la imprenta o demonios familiares de los procesadores de texto han producido una errata fatal, pues la oración en la que aparece carece de sentido. Se trata de la omisión de un ejemplo en la siguiente oración de la p. 22, ejemplo que recupero entre corchetes a partir de la fuente original: “Existen, como señalan diversos autores, oraciones yuxtapuestas que no pueden corresponderse con una coordinada ni con una subordinada (por ej., J. A. Martínez [1984: 74] señala que una oración como [‘Estaban borrachos: ¡tanto habían bebido!’] no puede transformarse en coordinada”. Además, en la misma p. 22, el ejemplo de oración parentética en el que no puede “catalizarse un nexo, de coordinación o subordinación” quizá sea poco afortunado, pues en “El dinero, dicen los sabios, no da la felicidad”, resulta muy natural la inserción de un nexo para explicitar la indicación de fuente, bien con la que el hablante muestra acuerdo, si se añade *como* (“El dinero, [como] dicen los sabios, no da la felicidad”), bien con la que con la que no se muestra necesariamente acuerdo, estructuras que explica con tino el propio autor posteriormente (pp. 304-305); ahora bien, es cierto que sin la aparición de un nexo en este ejemplo, la interpretación queda abierta entre atribución de fuente, o mero inciso explicativo de un estilo directo. Por otra parte,

el hecho de que la yuxtaposición pueda “equivaler a una coordinación o subordinación” (p. 27) no creo que se trate de una cuestión “semántica” (*ib.*) sino “pragmática”, esto es, fruto de inferencias contextuales, si se me permite la corrección.

El siguiente capítulo del libro –el cap. 3– se dedica a la “Coordinación” (pp. 32-78), donde se estudian las oraciones copulativas, disyuntivas y adversativas, pero se descartan tipos catalogados por la gramática tradicional dentro de la coordinación, como es el caso de las oraciones distributivas (tratadas en el capítulo anterior) o las explicativas (otro esquema textual articulado por marcadores del discurso; el autor simplemente explica *o sea* como variante del *o* de ‘equivalencia’, p. 52). Igualmente, lo que algunos consideran oraciones coordinadas causales (como las introducidas por *ca* o *pues*) se tratará después como subordinadas (para las razones, *cf.* p. 314-315), y las consecutivas o ilativas del tipo *luego* también se considerarán después, en el capítulo de las “Oraciones consecutivas” como estructuras entre la oración y el discurso (pp. 531-538). En cuanto al contenido en este capítulo, conviene señalar cierta desigualdad en el tratamiento de los distintos nexos, pues si bien se señalan los posibles usos de *pero* y *mas* como “enlace entre unidades extraoracionales” (p. 74), no se realiza lo propio con *y* o con *o*; en cambio no se explicita lo suficiente el paso de marcador a conjunción que sufrió *pero* (p. 58), aunque ésta pueda tener aún usos extraoracionales análogos a los de otros nexos coordinantes. Respecto a otros puntos objetables del capítulo, sólo resulta curioso que el único *yo* explícito del autor en todo el libro, acerca de que ha oído ejemplos de *como* causal no antepuesto, no se acompañe de un ejemplo pertinente.³ Por último respecto a este capítulo, me atrevo a hacer una leve sugerencia: sería interesante haber estudiado el surgimiento de la conjunción *y/o*, estigmatizada por la gramática normativa pero signo transparente y exclusivo de la disyunción inclusiva.

El resto de capítulos, del 4 al 12, versa sobre la subordinación y sus distintos tipos. En conjunto, conviene señalar que se trata de la parte más importante y más desarrollada del libro, quizá debido a que el número de nexos, relaciones, problemas, matices e interrelaciones de los que convenía dar cuenta son mayores.

El primero de ellos, capítulo 4, trata sobre las “Oraciones subordinadas sustantivas” (pp. 79-144), capítulo desglosado en tres apartados principales: “4.1. Subordinadas sustantivas enunciativas” (pp. 80-100), “4.2. El infinitivo” (pp. 101-11), y “4.3. Interrogativas y exclamativas indirectas” (pp. 112-144). El capítulo posee las habituales virtudes del libro: completo repaso de lo hecho hasta ahora en el campo y documentación adicional sobre los siglos XVIII y XIX que enlaza con la actualidad. Sólo dos objeciones nimias y una sugerencia. La primera objeción reside en que en la p. 83 hay una nota de referencia bibliográfica (n. 11) que tiene dos problemas: 1) no se consigna el autor (Gaudioso Giménez Resano 1978); 2) en realidad la referencia no tiene nada que ver con el cuerpo del texto, pues no apunta a obras de finales del siglo XVII en las que ya se da la estructura de suboraciones enunciativas con artículo (descubrimiento del profesor Herrero) que luego abundará

³ “[E]n el caso de la oración causal introducida por *como*, la permutabilidad posicional no parece posible en la lengua moderna, aunque sí se da algún ejemplo en la lengua hablada, que *yo* [cursiva mía] he oído en la lengua de Madrid, y que documenta también Cecilia Rojas para México [omito nota].” (pp. 54-55).

en el siglo XVIII, sino que trata sobre la *Primera Crónica General*. La segunda objeción en el fondo también es una propuesta: para dejar más claro que las estructuras del tipo *no sé qué decir* se deben al cruce de oraciones del tipo *nescio quid dicam* y *nescio dicre*, así como a “la confusión entre el infinitivo y el imperfecto de subjuntivo, tras la pérdida de la *-t* final en oraciones del tipo ‘non sapiebat quid facere’” (p. 121), sería más claro citar la última frase latina de la siguiente forma: “non sapiebat quid facere(t)”. En último lugar, una pura sugerencia: en las estructuras interrogativas indirectas se podía haber estudiado las estructuras del tipo *qué tan (tanto)* que aún son frecuentes en Hispanoamérica,⁴ lo cual además sería coherente con el gran número de datos diasistemáticos, que proporciona el libro de Herrero, ya sea en cuanto a datos dialectales como de tipo de discurso (jurídico-administrativo, literario, de mimesis de la oralidad, etc.) o incluso datos diafásicos, en fin, otro de los puntos fuertes del trabajo realizado.

El capítulo 5 sobre las “Oraciones de relativo” (pp. 145-177) también resulta muy interesante, aunque se puede objetar la definición inicial de este tipo de oraciones, de corte tradicional y quizá por ello circular: decir que “[l]as oraciones de *relativo* son aquellas que se hallan encabezadas por algunos de los elementos denominados ‘*relativos*’, ya sean pronombres, adjetivos o adverbios.[cursivas más]” (p. 145) no es decir mucho sobre este tipo de oraciones encabezadas por unos elementos anafóricos característicos⁵, aunque bien es cierto que luego se van delimitando y explicando cada uno de estos relativos. Por otra parte, en cuanto a *quien* con antecedentes inanimados podemos añadir que entre la lengua clásica y la lengua actual, también se registran ejemplos en el siglo XVIII, al menos en su primera mitad;⁶ en todo caso, sería un fenómeno cuya diacronía, frecuencia y evolución diasistemática convendría trazar con detalle según los mismos procedimientos que emplea el propio profesor Herrero en otros casos. De igual modo, aunque según Herrero el uso del plural *quienes* ya es general en el siglo XVIII⁷, también podemos documentar *quien* con antecedentes plurales al menos a principios del siglo,⁸ e igualmente se trata de una his-

⁴ Según Kany (1970: 385-386), se trata de una supervivencia de la lengua antigua, y cita ejemplos tanto con interrogativa directa como indirecta.

⁵ De hecho, *relativo* equivalía *grosso modo* a ‘anafórico’ en la gramática tradicional antes del siglo XVIII, época en la que empieza a delimitarse con más claridad la nómima de relativos que hoy conocemos como tales, según las calas que he podido realizar

⁶ Señalamos en cursiva el pronombre *quien* y lo coindizamos con su antecedente: “*Med.* LA cara se compone de dos mandíbulas, la superior incluye desde la cuenca del ojo hasta los dientes de arriba, y la inferior, incluye los de abaxo, y los huesos à *quien_i*, se vnen: La superior en el hombre es inmóvil, y la inferior, aplicándose con fuerza à la de arriba, haze la masticación del alimento.” (Martínez, *Anatomía compendiosa y noches anatómicas*, 1717, p. 20); “Por estos motivos (Señora) debía consagrar à vuestras Aras este pequeño fruto de mis estudios; pero hay otra razón porque sin permitir elección de persona, se encamina à vuestros sagrados Pies, que hicieron basa de una COLUMNA de Marmol, Pilar_i en *quien_i*, dexasteis vuestra Divina Imagen, para honrar con élla á Zaragoza.” (Barón, *Luz de la fe*, 1712, t. I, f. a2 v-r)

⁷ El autor trataba tal problema ya en el capítulo anterior, junto a la explicación del pronombre interrogativo *quién* (p. 133).

⁸ Seguimos el mismo procedimiento que en la nota 6: “Que no lo dixeron como afirmandolo, si solo como vsando de lo que avian aprendido en la Phyllosofia; y assi que sus dichos, en esta parte, no son de mayor autoridad, que los dichos de los Phyllososfos, à *quien_i* siguen.” (Avendaño, *Diálogos filosóficos en defensa del atomismo*, 1716, p. 65).

toría que se podría hacer con más detenimiento, hasta enlazar con una actualidad en la que los gramáticos normativos proscriben este uso (lo cual indica que todavía está bastante vivo). Los diferentes valores contextuales que adquieren las oraciones de relativo, por ejemplo finales, se explican repartidos en capítulos posteriores.

En progresión informativa lineal, a las oraciones de relativo sigue el capítulo 6 sobre “Oraciones subordinadas de lugar, tiempo y modo” (pp. 178-305), progresión lógica porque sus nexos característicos (*donde*, *cuando* y *modo*) funcionan también en algunos casos como puros adverbios relativos (cf. “5.2.7. Adverbios relativos que introducen oraciones adjetivas”, p. 168). En este largo y completo capítulo me gustaría destacar que, aparte de las usuales disquisiciones dentro de la oración compuesta, se desborda el marco oracional para explicar los “Usos ilativos de los adverbios de lugar” (pp. 213-215) en cuanto marcadores textuales. Por otra parte, una leve corrección y una nueva sugerencia. La corrección consiste en que en la p. 291 falta la remisión a la causal de la enunciación que todavía no se ha explicado (debería insertarse en el lugar pertinente –primera línea del último párrafo de la página–: “v. 7.1.”). En cambio la sugerencia ha de realizarse para censurar una omisión: al tratar los diferentes mecanismos de expresión de la simultaneidad, creo que no resulta coherente describir la estructura del tipo “Al + infinitivo” (p. 244), pero no las construcciones con gerundio, especialmente las encabezadas por la preposición *en*, del tipo “Mandólo matar su muy amado e muy obedescido señor el Rey, el cual *en* lo *mandando* matar, se puede con verdad descir que se mató a sí mismo [cursiva mía]” (*Crón. de Alvaro de Luna*, tít. 128, *apud* RAE 1973: 489). Estas estructuras evolucionan en la Edad Moderna para expresar la anterioridad inmediata, sentido con el que aún hoy se emplean (RAE 1973: 489), aunque se trate de una estructura de “carácter arcaico y popular” (Fernández Lagunilla 1999: 3470). Además, aunque se trate de un giro que se adscribe al español medieval y clásico (según Fernández Lagunilla 1999: 3470), sería interesante estudiar su evolución a lo largo del siglo XVIII y del XIX.⁹

El siguiente capítulo (el 6) versa sobre las “Oraciones causales” (p. 306-366), en el que el autor no sólo explica las construcciones con los nexos típicamente causales, sino también todos los deslizamientos contextuales que se producen desde otros tipos (sobre todo los temporales). Se trata de uno de los capítulos más detallados y valiosos del libro, lo cual no debe de extrañar, pues nos encontramos ante un tipo de oraciones sobre el que el profesor Herrero tanto y tan bien ha trabajado anteriormente.

Como es lógico, a la causa le sigue la causa con intención, esto es, la finalidad: “7. Oraciones finales” (pp. 367-389). En este capítulo destaca la discusión acerca de las estructuras con *por/para* + *infinitivo* y *por/para que* + *subjuntivo*, en las cuales el autor no ve diferencias semánticas o sintácticas que favorezcan el empleo de

⁹ A este respecto, hemos hecho una cala en el *Corpus del Español* de Mark Davies, <<http://corpusdespanol.org>>, y tomando como punto de referencia la construcción más frecuente de *en* + *gerundio*, que en este corpus resulta ser *en llegando*, nos encontramos con que su uso en toda la edad medieval no llega a 133 casos, aunque va creciendo poco a poco, hasta llegar al s. XVI, en el cual su frecuencia crece espectacularmente, al alcanzar 460 casos y 448 aún en el siglo XVII; en cambio en el siglo XVIII vuelve a descender la construcción a 102 casos, que se reducen a 81 en el XIX y a sólo 2 en el XX.

la estructura con *por* o con *para*, sino que se trata de “la competencia entre dos conjunciones que se utilizan para satisfacer unas mismas necesidades comunicativas, competencia que tras un largo período de varios siglos de duración terminará saldándose con el triunfo de una de ellas, la surgida más tardíamente [la formada con *para*], y con una indicación inequívoca, más clara que la de *porque*, con su ambivalencia causal / final (aunque el uso de los modos sirviera para desambiguar esta ambivalencia)” (p. 377). A este respecto hemos de destacar que el autor traza de una manera algo vaga la decadencia y casi desaparición de *porque* + subjuntivo final “probablemente en el XVIII” (p. 377); no obstante, aunque sólo hemos podido hacer unas calas mínimas, *CORDE* aún documenta la construcción para tal siglo tanto en prosa como en verso.¹⁰ Además, creemos que el autor no subraya suficientemente que el subjuntivo no es el rasgo distinguidor *per se* entre causal y final, pues el modo subjuntivo también puede aparecer en las causales hipotéticas o en las de causa rechazada, como el mismo autor recoge (pp. 329-330), sino que también son necesarios otros factores como la intencionalidad (vagamente indicado en la p. 370), lo cual se refleja en la presencia de actores animados –sobre todo humanos, o simplemente agentivos o con control de la acción–, o como la posterioridad y tensión de la acción, que por consiguiente produce necesariamente el subjuntivo en la subordinada final, ya sea de tiempo presente (si la oración principal está en presente o futuro), ya sea imperfecto (si la oración principal está en pasado, ya sea imperfecto o indefinido, o en condicional, tiempo que señala el futuro del pasado), según la *consecutio temporum*, como podemos ver en Carmen Galán (1999: 3621-3622). Por otra parte, también se explican en este capítulo los deslizamientos contextuales de las oraciones finales, con valores como la posterioridad o la contraposición.

Igualmente relacionada con la causalidad está la condicionalidad, a la que se dedica el capítulo 9 sobre las “Oraciones condicionales” (pp. 390-431), en el cual se realiza un esclarecedor resumen de la historia de este tipo oracional tan complejo. Por nuestra parte, sólo podemos añadir que sobre el uso no normativo del condicional en la prótasis de las condicionales se ha explicado recientemente (Pato 2003: 249) que este fenómeno que se suele adscribir sobre todo a las condicionales, tanto desde un punto de vista diatópico como diacrónico, en realidad surge en las oraciones completivas (como por ejemplo en oraciones del tipo *No pensé que llegaran/llegarían*), de donde pasó a las condicionales y después a otros tipos oracionales.

¹⁰ Destacamos el *porque* final con cursiva, en los ejemplos que se siguen: Jovellanos, *Carta a Rodríguez Campomanes [Epistolario de Pedro Rodríguez Campomanes]*, 1768, Miguel Avilés Fernández (ed.), Fundación Universitaria Española (Madrid), 1983: “[...] he resuelto significar a Vuestra Señoría la singular complacencia que me ha causado esta noticia que, aunque se deba suponer en el agradecimiento en que me constituyen los favores con que Vuestra Señoría me ha distinguido, no excuso el hacerlo presente, *porque* no se confunda la verdadera fineza con que miro las proporciones de esa casa, en el olvido de este necesario silencio.” Ramón de la Cruz, *El baile en Mascara*, 1768; Emilio Cotarelo (ed.), Bailly-Baillièrre (Madrid), 1915: “Merino. Me es preciso / el visitar á una enferma. /(Ap.) Disimulemos. /Paca. No quiero; /(Ap.) que á todos, *porque* lo sepan /he de contar mis desgracias; /y que no hay cosa en que tenga /yo gusto, que tú permitas.” Meléndez Valdés, *Poetas*, 1794; Juan H. R. Polt y Jorge Demerson, Centro de estudios del siglo XVIII (Oviedo), 1981-1983: “Con mano artificiosa / de sus sortijas cerca / la frente, *porque* brille /la nieve contrapuesta.”

En cuanto a las concesivas (“10. Oraciones concesivas”, pp. 432-473), destaca el estudio de las diferentes configuraciones concesivas más allá del siglo XVII, aunque de nuevo podemos achacar el apego a definiciones tradicionales, en lugar de a otras que creemos son más adecuadas. Así, en lugar de preferir la definición de Rivarola (1976: 4-6) de las concesivas como oraciones que niegan una expectativa (del tipo *Aunque llueva, saldré a la calle*, donde se contraría la expectativa ‘si llueve, no se suele salir a la calle’), se escoge una definición más tradicional según la cual las oraciones concesivas “oponen una dificultad para el cumplimiento de la principal, dificultad que no impide su realización” (p. 432), definición que creemos igualmente válida para las oraciones adversativas restrictivas, lo cual concuerda con la situación fronteriza o contigua entre ambos tipos oracionales que se recordaba en la p. 54 (al fin y al cabo, con *pero* se pueden establecer relaciones tanto no-presuposicionales –valor adversativo– como presuposicionales –valor concesivo–). Por otra parte, podemos añadir respecto al caso de *bien que* una propuesta de conciliación entre el hecho de que tenga algunas documentaciones antes del XV pero sólo sea frecuente a partir del XV por supuesto influjo italianizante: en este caso se hubiera producido el tipo de interferencia lingüística conocido como convergencia, por el cual la lengua en contacto produce una frecuencia de uso anormal de una posibilidad del sistema influido que no había tenido tal desarrollo antes; en este caso, el italiano habría actuado como catalizador que produce la cristalización de la locución concesiva *bien que* en castellano.

Respecto a “11. Oraciones comparativas” (pp. 474-498), a mi juicio destaca el apartado sobre las comparativas proporcionales, del tipo *cuanto más / menos / comparativo sintético... (tanto) más / menos comparativo sintético*, donde el autor realiza una reflexión diasistemática acerca de que la variante con *mientras* en lugar de *cuanto* no debería considerarse vulgar (de hecho, es la construcción normal en Hispanoamérica), mientras que *contra que sí* es vulgar a ambas orillas del Atlántico y en cambio la variante con *entre*, sentida como vulgar en España, no lo es en países como Colombia, Ecuador, Méjico y los centroamericanos, pues aparece en todo tipo de textos y en escritores tremendamente prestigiosos como Miguel Ángel Asturias.

En fin, en el último capítulo de los doce de los que consta la obra, sobre las “Oraciones consecutivas” (pp. 499-538), a mi juicio sobresale el tratamiento de las partículas ilativas, en la frontera entre la oración y el discurso (*así que, conque y luego*). Por otra parte, hay un claro *lapsus* léxico: “El orden en que han de aparecer las oraciones es fijo, la consecutiva necesariamente tiene que preceder [*scilicet* ‘seguir’] a la principal, puesto que el *que* que introduce necesita un intensivo como antecedente.” (p. 505). Además, sólo una leve nota más, la estructura y *luego*, que según el autor aún era posible en el siglo XVI (“–*Y luego, ¿carnicero so yo? (Thebaida, p. 83)*”), hoy en día es característica del español de Galicia por influencia del gallego *¿E logo?*, con el valor de extrañeza o sorpresa (Rojo 2004: 1097).

Ya casi por último, desde un punto de vista editorial, el libro tiene a mi juicio ciertas carencias, algunas ya señaladas. Así, destaca la ausencia de un índice analítico que hubiera sido de gran utilidad para todos los posibles usuarios del libro, aunque bien es cierto que el detallado índice general puede suplirlo en cierto modo. Además, dos cuestiones de gusto personal: 1) hubiera sido mejor que los distintos capítulos

hubieran empezado siempre en página impar, como es de recibo, lo cual habría facilitado en añadidura la localización del comienzo de cada capítulo; 2) hubiera sido preferible haber empleado el sistema anglosajón de citación bibliográfica, más económico y que permite localizar más fácilmente las obras citadas, en lugar del sistema tradicional de cita en notas a pie de página. Por otra parte, leves modificaciones de redacción podrían haber potenciado el uso de la obra como manual, además de que en general se detecta poca uniformidad en la presencia de conclusiones y recapitulaciones finales en los distintos apartados (algunos no la tienen, como el capítulo de yuxtaposición o las secciones de oraciones copulativas y disyuntivas, pero en cambio otros sí, como es el caso de las oraciones adversativas o las causales); en todo caso al final del libro sí que se echa de menos un capítulo conclusivo que recogiera confluencias y divergencias en el desarrollo de los distintos tipos oracionales, sobre todo respecto a la solapamiento de cronologías respecto al surgimiento y fortuna de cada conjunción. En fin, existe un cierto número de erratas que quizá sea mayor al habitual en esta colección.¹¹ Todos estos aspectos, pero sobre todo las erratas, se podrían corregir en una esperable y merecida segunda edición de la obra.

En conclusión, nos encontramos ante una esperada obra de conjunto sobre la sintaxis histórica de la oración compuesta en español, que destaca sobre todo por la recopilación de todo o casi todo lo hecho en el campo hasta ahora, con sólo nimios olvidos, así como por el minucioso trabajo filológico que ha rastreado la evolución de todas las construcciones planteadas a lo largo de toda la historia del español, desde orígenes hasta la actualidad, sin olvidar los siglos XVIII y XIX, cuidando discernir con mimo siempre las diferentes características diatópicas, diastráticas y diafásicas de las formas estudiadas y las interrelaciones posibles entre oralidad y escritura. Se trata en fin de una línea de trabajo que sin duda hubiera aprobado con gusto el nunca olvidado maestro Rafael Lapesa, cuya impronta ejemplar se nota en esta obra que estamos seguros que será un punto de referencia en el futuro, sobre todo de cara al estudio de la historia del español moderno (siglos XVIII, XIX y XX) que ahora solamente está en ciernes.

BIBLIOGRAFÍA

BARRA JOVER, Mario (2002): *Propiedades léxicas y evolución sintáctica. El desarrollo de los mecanismos de subordinación en español*. A Coruña: Toxonoutos.

¹¹ Aparte de los errores de mayor importancia ya señalados, hemos localizado las siguientes erratas, de las que a continuación damos fe; además, las corregimos entre corchetes: “la conjunción *o* puede preceder tanto al primero como a todos a partir del segundo a [=o] al último cuando se combina con *bien*” (p. 51); “una [=un] conector” (p. 61); “Estos usos vienen a ser similares a lo largo de la historia del idioma y por tanto [no] nos detendremos más largamente en ellos. No obstante, [...]” (p. 84); “la [a]parición” (p. 99); “(Fray Bartolomé [=Bartolomé] de las Casa[s])” (p. 114); “fovorecen [=favorecen]” (p. 122); “en las interrogativas deliberativas: ‘No sé que [=qué] decirte’ (P. Álvarez, *Nasa*)” (p. 128); “*tal* + su[s]tantivo + *qual* + oración” (p. 157); “por el empelo [=empleo] de uno u otro” (p. 167); “no se incluya el artículo ent[r]e la preposición y el relativo” (p. 174); “Respecto a los [=a los] usos de *cuando*” (p. 218); “algunos en el S. [=s.] XVI” (p. 240); “secuencias discontinua[s]” (p. 276); “con[s]truidas en subjuntivo” (p. 388); “van des[a]pareciendo a lo largo de ese siglo” (p. 538).

- DARDEL, Robert de (1983): *Esquisse structurale des subordonnats conjonctionnels en roman commun*. Berlin: Akademie Verlag.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA, Marina (1999): “Las construcciones de gerundio”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, II. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 3443-3503.
- GALÁN RODRÍGUEZ, Carmen (1999): “La subordinación causal y final”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, III. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 3597-3642.
- GIMÉNEZ RESANO, Gaudioso (1978): “Valores y usos de /que/ conjunción en la *Primera Crónica General* de Alfonso el Sabio”, *Cuadernos de Filología Románica* IV, Logroño, pp. 73-89.
- HERMAN, József (1963): *La formation du système roman des conjonctions de subordination*. Genève: Droz.
- KANY, Charles E. (1970): *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- LEHMANN, Christian (1985): “Grammaticalization: Synchronic Variation and Diachronic Change”, *Lingua e stile* XX, 303-318.
- LEHMANN, Christian (1995)[1982]: *Thoughts on Grammaticalization*. München–Newcastle: Lincoln Europa.
- MARTÍNEZ, José Antonio (1984): “Conectores complejos en español”, *Archivum* (Oviedo) XXXIV, pp. 69-90.
- MEILLET, Antoine (1982)[1912]: “L'évolution des formes grammaticales”. *Linguistique historique et linguistique générale*. Genève: Slatkine; Paris: Champion, 130-148.
- MEILLET, Antoine (1982)[1915]: “Le renouvellement des conjonctions”. *Linguistique historique et linguistique générale*. Genève: Slatkine; Paris: Champion, 159-174.
- PATO, Enrique (2003): “Contextos neutralizadores de la oposición modal y relaciones de alomorfismo desde el español medieval: Las formas *cantase*, *cantara* y *cantaría*”, *Moenia* 9, pp. 223-252.
- RAE (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- RAE (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.
- ROJO, Guillermo (2004): “El español de Galicia”, en R. Cano (ed.), *Historia de la lengua española*. Madrid: Ariel, pp. 1087-1101.

Daniel M. SÁEZ RIVERA

(Universidad Complutense de Madrid – CES Felipe II)

Carles Ros, *Ràro Diccionari Valencià-Castellà, ùnic, y singular, de vòzes monosylabas*. Edición y estudio introductorio de Maria Isabel Guardiola i Savall. Prólogo de Emili Casanova. Alacant, 2004, Departament de Filologia Catalana de la Universitat d'Alacant¹, “Biblioteca de Filologia catalana”, 13. 295 + 5 pàgines. ISBN 84-608-0165-9

Con un cierto retraso damos noticia en este ejemplar de la edición del *Ràro Diccionari Valencià-Castellà. ùnic, y singular, de vòzes monosylabas* del lexicógrafo y precursor de la Renaixença valenciana don Carles Ros, (Valencia, 1703-1773),

¹ Respetamos la grafía del ejemplar reseñado.

a cargo de la filóloga valenciana Maria Isabel Guardiola i Savall, profesora del Departamento de Filología Catalana de la Universitat d'Alacant.

Carles Ros cumplimentó la redacción de este diccionario hacia 1770, pero éste permaneció inédito hasta la actualidad en que la profesora Maria Isabel Guardiola lo ha rescatado del olvido mediante una cuidada edición crítica publicada gracias al patrocinio de la Universidad de Alacant y dentro del proyecto de creación de un diccionario de diccionarios valencianos denominado “Tesoro lexicográfico valenciano” dirigido por el profesor Jordi Colomina.

La edición de este *Ràro Diccionari Valenciàno-Castellano. ùnico, y singular, de vòzes monosylabas* se rige por seguir cuidadosamente el manuscrito y por proporcionar datos preciosos para el estudioso como son las enmiendas y anotaciones entre líneas y al margen, e incluso en páginas sueltas, efectuadas por Ros y que constituyen una excelente guía para seguir la evolución de su línea de pensamiento respecto a lo que había de ser este diccionario de monosílabos. Así mismo, en aras de una mayor claridad, la profesora Guardiola ha procedido a la sistemática subíndización de los términos homófonos y homógrafo presentes en el diccionario y a indicar aquellos lemas que a su criterio pudieran estar mal escritos.

En el estudio introductorio que hace la profesora Guardiola i Savall se pone de manifiesto que, en contra de la creencia general en la esterilidad literaria de la lengua catalana de los siglos XVI a XIX, hubo siempre autores dedicados al cultivo de ella, como es el caso del valenciano Carlos Ros.

La consideración de la época, del autor, de sus obras –literarias y lingüísticas–, entre las que destacan las dedicadas a la lexicografía y en especial el *Ràro Diccionari Valenciàno-Castellano ùnico, y singular, de vòzes monosylabas*, finaliza con un glosario de esas voces el cual informa de la escritura normativa, dado los castellanismos que emplea Ros; asimismo da cuenta de la correspondencia con las entradas originales, de la página de la edición y de la distinción entre nombres comunes y propios (topónimos y antropónimos). Las formas verbales siguen la normativa y se procede a la distinción entre homófonos y homógrafos.

La figura de Carlos Ros, notario valenciano, destaca por su estima a la lengua valenciana materna y por saber apreciar la necesidad de divulgar su conocimiento en una época, el siglo XVIII, en que la lengua vernácula del País Valenciàno sufría la imposición del castellano como lengua oficial. Desde su trabajo como editor, literato, gramático, paremiólogo y lexicógrafo llevó a cabo una labor de gran envergadura, entre otras cosas la de difundir el marco vigente de la gramática de la lengua de los valencianos en su *Breve Explicación de las Cartillas Valencianas* (1751), pero sobre todo, destacó como lexicógrafo desde 1739, con el *Diccionario Valenciàno-Castellano* en el que recopilaba las palabras y acepciones de la lengua antigua, para facilitar así la lectura de obras en textos cuyas voces ya habían dejado la actualidad idiomática.

Un primer tratado de barbarismos y diccionario de dudas del catalán, *Corrección de voces y phrases que el vùlgo o comùn de Valencia ùsa ò ha introducido hablando*, fue su última obra publicada.

Quedaron inéditas dos obras aunque en muy avanzado estado de composición: dos diccionarios que se complementaban el uno al otro y en los que queda patente

que había llegado a la madurez como lexicógrafo. Uno está dedicado a los monosílabos, que es el objeto de la edición que comentamos, y otro, cuyo manuscrito ha desaparecido, se ocupaba de los términos polisílabos.

Ros daba una gran importancia a los lemas monosilábicos por cuanto los consideraba distintivos de la lengua valenciana respecto de sus correspondientes significativos en castellano, que eran expresados por medio de lemas bisilábicos o polisilábicos como “*tòrn*₁, tòrno: màquina fundamèntal de la Maquinària”²;

Distinguir entre los homófonos y los homógrafos fue otra de sus tareas, por ejemplo en “*rich*₁, del vèrbo riure, y en Castellano, reir: *yò ·m rich*: yo me río; *rich*₂, rico: quàn do se tòma, por adineràdo, hacendàdo, y acaudalàdo; *rich*₃, rico: abundànte, opulènte, y pingüe, *rich*₄, rico: lo sabròso, gustòso, y agradàble: lo muy buèno, en su línea”³ o en “*bèns*, biènes: tomàndose por los temporàles son: el caudàl, el havèr, la riquèza que càda ùno possèe. Vèase *vènç* y *vèns*; *bèns*, con la *e* aguda, balidos: las vòzes que se fòrman del balàr, en las ovèjas, y carnèros”⁴.

Las 1825 entradas de este *Ràro Diccionario Valenciano-Castellano* siguen el orden acostumbrado en los diccionarios del XVIII, primero separación por orden alfabético y, cuando las circunstancias lo requieren, dentro de cada apartado se hace distinción por combinación de la inicial con la correspondiente al grupo que se inicia, como ocurre en la letra D que ofrece estas secciones: DA, DE, DI, DO, DU, DR. En total, Guardiola i Savall ha cifrado en 1100 los monosílabos distintos que Ros ha barajado en esta obra.

Finaliza la edición con la “Conclusión” del manuscrito, que en realidad es la presentación de la obra y de su propósito, que no es otro que el de poner al alcance de todos los habitantes de Valencia una guía para manejarse en la lengua castellana y para fundamentar la materna.

La edición de este “raro”, “único” y “singular” diccionario como lo proclama su autor en la “Conclusión”, no sólo da un panorama de la lengua valenciana en el siglo XVIII sino también un incomparable repertorio costumbrista de la época.

Un excelente trabajo lexicográfico y una excelente edición.

María Luisa ORDÓÑEZ LLANOS

VICENT BELTRAN I CALVO, *El parlar de la Marina Alta. El contacte interdialectal valencianobaleàr*, Alacant, Universitat d’Alacant, Departament de Filologia Catalana, 2005.

A entendre nostre, l’obra que és objecte d’aquesta ressenya és la culminació lògica de la trajectòria del seu autor. En efecte, V. Beltran i Calvo és fill de Callosa d’en

² P. 246.

³ P. 229.

⁴ P. 112.

Sarrià (Marina Alta) i ja havia realitzat diverses tasques d'investigació sobre el parlar propi d'aquesta zona, tant en solitari com amb la col·laboració d'altres lingüistes, com ara, *El parlar de Pedreguer*, *El parlar de Callosa d'en Sarrià i de les valls de Tàrbena i de Guadalest*, *El parlar de Benissa* i *El parlar de Guardamar*, entre d'altres. Amb aquesta obra —versió reduïda de la tesi defensada per l'autor l'any 2000—, Beltran mira d'aplegar en un únic treball tots aquells trets que diferencien el parlar de la Marina Alta respecte a altres parlars valencians.

Per tal d'assolir tal objectiu, l'autor parteix d'una premissa que a hores d'ara sembla innegable: la influència exercida en el parlar local pels repobladors mallorquins arribats a la comarca arran de l'expulsió dels moriscs a la primeria del segle XVII. Un aspecte que condiciona aquest treball és l'escassetat d'estudis previs sobre la qüestió. En efecte, fins a l'elaboració del DCBV de mossèn Antoni Maria Alcover —començaments del segle XX— i d'obres més recents, com les del doctor Joan Veny, és ben difícil de trobar testimoniatges que hi facin referència.

El pròleg de l'obra, a càrrec de Jordi Colomina i Castanyer —Departament de Filologia Catalana de la Universitat d'Alacant— ens acosta, de manera resumida, a les aportacions més significatives de l'estudi V. Beltran en els àmbits fonètics, morfosintàctics i lèxics. Segons J. Colomina, la principal contribució de V. Beltran es focalitza dins el camp lèxic, amb la descoberta de desenes de paraules atribuïbles a la colonització mallorquina siscentista, a més de la classificació dels parlars de la zona en funció del seu grau de mallorquinització.

Si recorrem a la informació fornida pel mateix autor en l'apartat 1.1 *Justificació i objectius generals*, V. Beltran assenyala com a principals objectius de la seva obra: mostrar la riquesa lingüística i la vitalitat del català d'aquesta zona, diferent del de les comarques del voltant; palesar que la Marina Alta és el centre d'un veritable i peculiar subdialecte; i dotar de prestigi una llengua maltractada tant pels de dins com pels de fora. No obstant això, V. Beltran insisteix que el seu estudi és guiat per la prudència pel "*gran desconeixement que tenim del sistema mallorquí del s. XVI i del valencià parlat a la comarca en les mateixes dates*" (p.16).

Abans d'endinsar-se en els temes centrals de l'obra, l'autor ens ofereix una introducció interessantíssima sobre qüestions prèvies que s'han de tenir presents. En primer lloc, explica quina ha estat la mostra de població escollida com a base de l'estudi: a cada poble de la comarca va triar persones de diferents edats i sexes, a més de diferenciar entre aquells individus els pares dels quals havien nascut al poble de referència i aquells els progenitors dels quals procedien d'un altre indret. En segon lloc, insereix diversos fragments de l'obra de mossèn A. M. Alcover, relatius al parlar de la Marina Alta i de les comarques de la rodalia, que contribueixen al fet que el lector pugui formar-se una idea de les informacions prèvies amb què ha comptat l'autor a l'hora de realitzar la seva tasca. En tercer lloc, hi ha un esment de les condicions històriques en què es va dur a terme la repoblació mallorquina, més marcada en alguns territoris que en altres, com Dénia, Pego i Xàbia, poblacions cristianes que no es van veure afectades per la repoblació en la mateixa mesura que altres llocs de la comarca que van quedar gairebé deshabitats per l'expulsió dels moriscs i que van rebre més repobladors procedents de les Illes Balears i, fins i tot, de zones de la Catalunya nord-oriental. De fet, V. Beltran afirma que la comarca de

la Marina Alta és possiblement el territori del País Valencià amb més repobladors procedents del català oriental. Finalment, en quart lloc, voldríem destacar l'apartat titulat *Consciència lingüística*, en el qual s'arriba a afirmar que molts valencians —no tan sols els de la Marina Alta— creuen que el parlar d'aquesta comarca és el '*més valencià*' de tots. En efecte, s'ha definit el parlar de la Marina Alta com un parlar molt conservador, cosa que ha provocat més d'una burla dels habitants dels pobles de les comarques veïnes. Igualment, la falta d'uniformitat dins de la comarca també ha donat lloc a rivalitats i a befes sobre la manera de parlar dels uns i dels altres, de tal forma que n'hi ha que presumeixen de ser '*els més mallorquins de tots*'. En qualsevol cas, en tota la comarca hi ha —segons V. Beltran— una consciència de pertinença a un ens supraprovincial —País Valencià— que no trobem en altres comarques meridionals, on preval el sentiment provincial alacantí enfrontat al sentiment provincial valencià.

El corpus central de l'obra és dedicat a l'anàlisi detallada i rigorosa dels trets distintius del parlar de la Marina Alta, quant a les peculiaritats fonètiques, morfosintàctiques i lèxiques. L'autor fa un estudi pregon d'aquest subdialecte, tot comparant-lo amb el valencià general, amb la variant alacantina, amb el català general i, en alguns casos, amb la resta de llengües romàniques, amb curioses al·lusions a l'aragonès i a l'italià com a llengües que per diferents motius històrics han influït en la configuració del parlar de la comarca. En tot cas, nosaltres remarcarem aquells aspectes que el vinculen amb el parlar mallorquí.

Dins el camp fonètic, el vocalisme, tant tònic com àton, no difereix del de la resta del valencià general. Hi ha, però, alguns fenòmens que l'acosten, presumptament, al mallorquí. L'existència, en el sistema tònic, d'una *e* i d'una *o* d'obertura mitjana és interpretada com una evolució de la vocal neutra tònica del balear en el primer cas i com un reequilibri del sistema vocàlic en el segon. Tal afirmació és sostinguda per V. Beltran pel fet que, justament, aquesta *e* d'obertura mitjana acostuma a trobar-se en paraules que en mallorquí es pronuncien amb vocal neutra tònica. El cas de la *o* d'obertura mitjana hauria aparegut com una reacció posterior per part dels parlants per tal de reequilibrar el sistema vocàlic. Paraules com *treure* i *nedar*, desconegudes a la resta del domini lingüístic del valencià general ('traure' i 'nadar') abonen la influència mallorquina. Pel que fa al sistema àton, el parlar de la Marina Alta fa servir els cinc fonemes propis de tot el valencià, tot i que V. Beltran percep una certa inestabilitat del sistema que podria ser l'estadi inicial de la formació de la vocal neutra, tal com es va esdevenir en el català oriental. Igualment, és particularment ressenyable el tancament de la *o* àtona en *u* davant *i* tònica, tal com fa el mallorquí ('cosí', 'conill', 'collir', 'oliva',...).

Un altre aspecte destacable del parlar de la Marina Alta és l'existència de l'afèresi de la *a* com a fenomen més freqüent que en la resta de parlars valencians, i en coincidència amb el català central i el mallorquí ('gulla', 'nar', 'cabar', 'ver', 'gar-rar', 'ribar', 'granar', 'rel',... en comptes de 'agulla', 'anar', 'acabar', 'haver', 'agarrar', 'arribar', 'agranar', 'arrel',...), fins al punt d'afectar algunes formes del verb *haver* com a auxiliar ('el Josep nat', 'ell ribat aquest matí', en comptes de 'el Josep ha anat' i 'ell ha arribat aquest matí'). Aquest fenomen abona —un altre cop segons V. Beltran— la tesi del flux migratori que va portar pobladors de l'Empordà

a Mallorca i de Mallorca a la Marina Alta, completant un triangle imaginari els extrems del qual serien les comarques esmentades.

Pel que fa al vocalisme, V. Beltran menciona altres fenòmens, com la desaparició d'algunes semiconsonants entre vocals, tot i que no gosa afirmar que siguin restes de la mallorquinització perquè no hi ha prou elements de judici per fer-ho, si bé es pot intuir d'aquesta manera.

Passant al consonantisme, el parlar de la Marina Alta torna a coincidir amb el del valencià general, malgrat que hi ha algun tret ben peculiar que el n'allunya. Un dels aspectes que pot cridar més l'atenció del lector poc avesat és l'emudiment de la *r* final de molts mots i infinitius a les localitats de Pedreguer i Xàbia, tot i que s'hi està tornant a sonoritzar entre el jovent a causa de la pressió exercida per la resta del valencià i perquè aquest emudiment sempre ha estat motiu de burla per part dels pobles veïns envers els habitants de Pedreguer. Pel que fa a les sibilants, i al contrari del que fa el valencià general, s'observa una forta tendència a la comarca a pronunciar el dígraf *ix* sense marcar-hi la *i*, tal com es pronuncia la palatal fricativa sorda, tot i que hi ha zones amb tendència a l'africament, com s'esdevé també al barceloní actual. Igualment, també es pot constatar en alguns indrets una geminació de la palatal fricativa sonora ('rotja', 'lletgir', 'fretgir'), en consonància amb el mallorquí. Finalment, també és destacable la sonorització de la *s* postconsonàntica en paraules com *pinsà*, *polsim* i *concert*, tal vegada per analogia amb la pronúncia de les partícules 'dins', 'fons' i 'trans'.

Finalment, dins el camp fonètic, V. Beltran assenyala que es percep un lleuger avanç del betacisme (equiparació de la pronúncia de la *v* a la *b*) entre el jovent i, amb caràcter més general, un anivellament de la pronúncia per equilibrar-la amb la de la resta del valencià.

En el camp morfosintàctic trobem molts elements que podrien emparentar el parlar de la Marina Alta amb el de Mallorca, però, com que es tracten d'elements compartits per la generalitat del territori valencianoparlant, no se'n pot deduir que siguin mallorquinismes exclusius de la Marina Alta. Destacarem, en tot cas, la presència de l'article salat generalitzat a la localitat de Tàrbena únicament, tot i que hi ha indicis que aquest article podria haver quedat fossilitzat en algunes paraules i topònims de la resta de la comarca. Igualment, l'existència de l'article personal més o menys estès per tota la comarca —i desconegut a la resta del valencià— és especialment viva a Tàrbena, on trobem, fins i tot, l'article personal masculí *en*, molt menys freqüent que *ell'*. Un altre aspecte que vincula aquest parlar amb el mallorquí és la utilització del demostratiu neutre aplicat a persones en frases del tipus 'Això és el meu germà'. En general, el parlar de la Marina Alta presenta unes solucions morfosintàctiques més coincidents amb la normativa que la resta del valencià: distribució més correcta dels pronoms *u-un*, utilització de la preposició *a* davant locatius (i no *en*, com acostuma a fer el valencià) i manteniment dels usos genuïns dels quantitatius i indefinits *cap-res-mai-gens* en frases interrogatives i negatives. Especialment interessant resulta el recull d'algunes expressions adverbials i modismes propis de la comarca i que són, si fa no fa, un calc dels emprats a Mallorca, com ara, *si fóra vera*, *anar de vega*, *fer la pell*, *a balzem*, *estar alt de barret*,...

Pel que fa al lèxic, V. Beltran fa un recull detallat del vocabulari propi de la comarca en general i de cada poble en particular, classificant-lo per àrees (*el cos humà, els jocs infantils, les festes, la casa, l'alimentació, el camp, el mar,...*) i destacant-ne els castellanismes generacionals més comuns. Igualment, dedica un petit apartat a aquells mots de procedència mallorquina més o menys demostrable. Com a colofó, l'autor classifica les diferents poblacions de la comarca segons el seu grau de mallorquinització, d'acord amb tots els criteris esmentats en els paràgrafs anteriors. Les conclusions no són uniformes, ja que els mallorquinismes són força abundants a nivell fonètic i més modestos en els camps lèxic i morfològic. Tan sols localitats com Tàrbena, Xaló i Llíber presenten un alt grau de mallorquinització en tots tres camps, tot i que altres poblacions també presenten un nivell significatiu d'influència illenca.

Com a complement de l'obra, V. Beltran ha publicat també un volum que inclou dos-cents quinze mapes que constitueixen un veritable microatles lingüístic de la comarca. Hi podem trobar, de manera detallada, els trets fonètics, morfosintàctics i lèxics més destacats agrupats per municipis. La majoria de mapes fan referència als aspectes fonètics i lèxics, que són els més destacats.

Comptat i debatut, l'obra *El parlar de la Marina Alta* ens ofereix un estudi minuciós del parlar d'aquesta comarca alacantina —cosa que prou justificaria la seva edició—, tot i que V. Beltran va més lluny i hi aporta dades rellevants sobre la vinculació històrica d'aquest subdialecte amb el mallorquí que, al cap i a la fi, ha estat un dels elements conformadors —segurament el més important— d'aquesta peculiar variant dins del domini lingüístic valencià general. L'obra de V. Beltran també resultarà una eina valuosa d'aquí a unes dècades quan, possiblement, el parlar de la Marina Alta haurà perdut la seva especificitat i s'haurà uniformat amb el de la resta del valencià.

Ferran BÉJAR

catala@catalunyamail.com

JOAN RAMON RESINA Y DIETER INGENSCHAY (editores): *After-Images of the city*. New York: Cornell University, 2003, 269 pp.

A la importante bibliografía sobre los estudios culturales de la ciudad y de la preocupación hermenéutica que vienen motivando los espacios urbanos en los últimos tiempos hay que incorporar el enriquecedor punto de vista de *After-Images Of the City*. Una colección de diez originales trabajos que se articulan no sólo alrededor de la preocupación por la ciudad como un espacio signifiante dentro de la óptica de las disciplinas del discurso —crítica literaria, teoría cultural y semiótica, entre otras—, son como un paso adelante en el estudio de las nuevas metrópolis (éstas del S. XXI) que, dada su latente complejidad, han abandonado su tradicional carácter antropomórfico de ciudad moderna por la instrumentalización que la

sobremodernidad ha cernido sobre sus propios espacios y sus propios fines (turismo, administración, tránsito, comercio, ocio...), colocando a los estudiosos del tema ante la necesidad de establecer nuevas herramientas textuales y nuevos modos de aprehensión urbana, sobre los territorios sin identidad cultural autóctona de las no-ciudades contemporáneas. Entre ellos, Joan Ramon Resina, establece aquí, el concepto de *After-image* en su aplicación a un análisis cognitivo de la ciudad. Para él las imágenes post-urbanas son categorías que resultan de una combinación de estructura y visualidad, dando prioridad a su codificación visual y sometiendo esa imagen a un proceso postvisual de amplia extensión cultural que ayude a decodificar los signos que habitan en la urbe de hoy en día. No es un concepto sacado de la chistera de un mago sino otra manera, significativamente precisa, de leer los discursos que se ciernen sobre un material urbano complejo y divergente. Pero, para Resina, —de ahí su novedad—, no puede conceptualizarse ninguna imagen si no se establece antes una dialéctica entre espacio social y proceso urbanístico. La ciudad es una estructura de visibilidad y un proceso en constante cambio. Y cualquier razonamiento sobre el tema debe contar con ello. Resina se sirve del ejemplo en el cine de *Metrópolis* y *Blade Runner* para resaltar esa temporalidad irremediamente cambiante.

La pertinencia del concepto *after-image* para la comprensión cultural de las ciudades resulta cristalina si consideramos la dirección tomada por los estudios urbanos en décadas recientes en el debido momento en que intelectuales afines a estos temas fueron desacentuado la ciudad como una realidad psíquica a favor de la ciudad como un proceso estructural. No es casual que el recurso a la *post-imagen* entronque paralelamente con el popularizado concepto de *No-Lugar* de Marc Augé. Resina considera los no-lugares como el paradigma contemporáneo de las ciudades *after-image*, que vendrían a ser las grandes polis posmodernas retratadas en este libro: Londres, Berlín, París, Madrid y Barcelona, Nueva York o Tijuana.

En cada uno de los diez capítulos se realiza un retrato múltiple de los espacios urbanos históricamente tipificados por la literatura, el cine y la fotografía, comprobando que la ciudad produce nuevos modos de percepción, metáforas poéticas y categorías conceptuales y que dada su marcada dificultad, presuponen una nueva epistemología de la imagen. La novedad del tratamiento de Resina y Dieter Ingenschay está en llamar la atención a que todavía hoy recientes estudios sobre la ciudad tratan sus temas con términos obsoletos de orden y unidad, escala y espacio, luz y sombra, color y textura, que no responden a la realidad contemporánea urbana. Si nuestra manera de mirar la ciudad está culturalmente condicionada debemos ser cuidadosos, evitando mostrar una imagen antropológica de una vieja metrópolis que ya no existe e impedir investirla con una autoreflexividad mítica dado que, la ciudad, no ve más allá de sí misma. Somos nosotros los que leemos la ciudad. Buscar una herramienta que suponga un avance en la lectura posmoderna de los espacios urbanos es la tesis del libro.

Joan Ramon Resina y Dieter Ingenschay pertenecen al campo de los estudios literarios interesados en el rol que los discursos literarios han jugado conformando los imaginarios urbanos. En su empeño han editado el libro, diez trabajos escritos para este volumen entre estudiantes y profesionales de la literatura y los estudios

culturales, historiadores de la arquitectura y la geografía urbana, que exploran el antes y el después de las últimas imágenes que definen la ciudad: qué son ahora esas ciudades y qué fueron antes. Los autores viajan a través de las ciudades más concurridas por la historia del arte, abriendo la caja de Pandora de los estudios semióticos de Roland Barthes, los ensayos de Walter Benjamin, la narrativa que va de Camilo José Cela a Honoré de Balzac o las fotografías que realizó Alfred Stieglitz sobre Nueva York. Por lo demás, un texto apreciable, por cuanto en él comprobamos la inestabilidad y la intangible mutabilidad de los espacios urbanos que no pueden ser fijados ni por la historia ni por el tiempo.

Miguel GARRIDO MUÑOZ

CARMEN LUCIA DE AZEVEDO, MÁRCIA CAMARGOS Y VLADIMIR SACCHETTA, MONTEIRO LOBATO: *Furacão na Botocúndia*, Editora SENAC, São Paulo, 1997, 392 págs.

Los medios de comunicación brasileños han dedicado varios años a anunciar la celebración del quinto centenario de la llegada de Pedro Álvares Cabral a Brasil, en abril de 1500. Por regla general, los *media*, según la acepción de Felix de Azúa, con su fuerte tendencia a la burda simplificación, han anunciando los quinientos años del nacimiento de Brasil como si desde la carta de Pero Vaz de Caminha, cronista de Cabral y autor del primer texto que hace referencia a la otrora *Terra de Vera Cruz*, pudiésemos hablar ya de la existencia de este país/continente. La crítica académica y otros medios intelectuales brasileños, por su parte, han promovido en diferentes foros y por medio de variadas publicaciones una reflexión mucho más profunda sobre el concepto de ser brasileño, donde se mezclan, sin pretensión de ser exhaustivos, múltiples culturas indígenas, blancos de diferentes países europeos (Portugal, Italia, Alemania, España, Polonia y muchos otros), negros africanos de diferentes territorios e incluso japoneses y árabes. En definitiva, el asunto resulta ser mucho más complejo, tanto que el tema de la formación nacional y el instinto de nacionalidad son motivos recurrentes en todas las artes brasileñas de los siglos XIX y XX, en especial la literatura, como nos demuestra el ya histórico libro *Formação da Literatura Brasileira* (1959) de António Cândido

Es obvio que el Brasil actual no nació en 1500, sino que es producto de un proceso de formación que, alargándolo mucho y siendo generosos, podríamos datarlo a finales del siglo XVII y principios del XVIII con, por ejemplo, algunos textos de poetas barrocos como Gregorio de Mattos (1636-1696) o Manuel Botelho de Oliveira (1636-1711), pero que en realidad no empieza a tomar cuerpo hasta el neoclasicismo y la literatura arcádica (Cláudio Manuel da Costa, 1729-1789; Basílio da Gama, 1741-1795; Tomás Antônio Gonzaga, 1744-1820?; etc.), en pleno siglo XVIII, y sobre todo durante el Romanticismo, con la gran figura de José de Alencar (1829-1877), para finalmente recibir un fuerte espaldarazo con la Semana de

Arte Moderna de febrero de 1922, bajo la égida de Mário de Andrade (1893-1945), que propugnó una “vanguardia enraizada”, nacional, según palabras de Alfredo Bosi. Esta clasificación, si bien justamente criticada, desde nuestro modesto punto de vista, por parte de diferentes intelectuales de los estados periféricos (Minas Gerais, Pernambuco y sobre todo Rio Grande do Sul), es la que predomina en los círculos intelectuales brasileños que desde São Paulo, sede de las principales editoriales y medios de comunicación de prestigio del país, han potenciado una evolución histórica que alcanza su clímax en la ya citada Semana de febrero de 1922.

Así, reflexionar sobre qué es Brasil y qué es ser brasileño es una tarea que debe concebirse como un proceso de varios siglos y sin magnificar ningún instante mágico, ya sea de partida, ya sea de llegada. El libro que presentamos forma parte de este importante trabajo que realiza la elite intelectual brasileña sobre su identidad, pero con la particularidad de que ha tenido una gran difusión superando círculos más bien cerrados por tratarse de la vida de Monteiro Lobato (1882-1948), magnífico escritor infanto-juvenil con un público muy vasto, y por haber contado con una gran campaña de promoción: anuncios en los *media*, un buen documental en video dirigido por Roberto Elisabetsky sobre un guión de José Roberto Torero y principalmente una dinámica exposición itinerante que ha recorrido las principales ciudades brasileñas.

El equipo de autores posee una gran experiencia en diferentes proyectos culturales con amplia repercusión, en especial Vladimir Sacchetta, que ya dirigió para la importante editorial Abril una enciclopedia en diez volúmenes sobre la historia de Brasil durante el siglo XX, *Nosso Século* (1985), muy didáctica y útil para un público no especializado, que nos permite alcanzar una visión coherente y panorámica de esta centuria dentro de la línea de la historia privada inaugurada por Georges Duby.

El libro se divide en cuatro grandes capítulos que respetan la cronología de la vida del autor, además de incluir una larga presentación de la obra, índice, notas, las fundamentales referencias bibliográficas y abundantes y excelentes ilustraciones. Así, el prefacio corre a cargo de José Mindlin, posiblemente el mayor bibliófilo brasileño, que conoció personalmente al autor, donde se elogia el trabajo de recuperación de un escritor mal conocido por la intelectualidad brasileña y la alta calidad gráfica del libro. A continuación, podemos leer un breve retrato del autor por parte de Alberto Conte, una sucinta autobiografía de Monteiro Lobato, y diversos extractos de cartas de sus lectores infantiles.

Los demás capítulos, el grueso de la obra, son los siguientes: primero, *1882-1917 Visões de Buquira*; segundo, *1917-1926 Revolução editorial*; tercero, *1926-1931 Homem do porvíroscópio*; y cuarto, *1931-1948 Militante do progresso*.

El libro que reseñamos es una biografía de la proyección pública de Monteiro Lobato en la sociedad brasileña de su época y no una lista de datos curiosos sobre su vida privada. Aquí está la originalidad y el gran valor de este libro. Los autores, muy lúcidamente, han investigado con paciencia para sacar a la luz nuevos datos sobre su vida pública (documentos, fotografías, y dibujos del propio autor inéditos) y sobre todo han arriesgado una interpretación sobre su vida y su obra, sobre la poderosa impronta que Monteiro Lobato dejó en sus coetáneos, valorando su gran

tarea nacionalista en la conformación de la sociedad brasileña contemporánea. Un valor añadido al libro es la recuperación de la figura de Monteiro Lobato frente a los intelectuales que participaron en la Semana de Arte Moderna de 1922, pues la excesiva importancia otorgada por la crítica a los modernistas brasileños a la hora de la formación de la autonomía cultural brasileña ha impedido apreciar en su justa medida todo lo que la había antecedido. Esta revisión bien documentada de la biografía de Monteiro Lobato nos ha revelado la obra pública de un intelectual injustamente minusvalorado hasta ahora. En palabras del ya citado bibliófilo José Mindlin, que firma el prefacio: “La lectura de este libro (...) me reveló una figura sorprendente, con facetas inesperadas, que me hicieron resurgir la admiración que tuve por él en la juventud y que, debo confesar, no mantuve más tarde con la misma intensidad”. El gran escritor infanto-juvenil vuelve a recuperar con esta biografía su prestigio de intelectual activo en la sociedad brasileña de la primera mitad del siglo XX.

Así pues, la biografía dedica numerosas páginas a desmenuzar sus múltiples proyectos: propietario rural, periodista, editor, traductor, diplomático en Nueva York, político, empresario y promotor de explotaciones petrolíferas y mineras en Brasil y sobre todo escritor infanto-juvenil, actividad que lo acompañó toda la vida.

Como propietario rural criticó duramente la imagen idílica que la *belle époque* urbana brasileña tenía del campo, en la línea de Lima Barreto (1881-1922), a quien llamó para colaborar en la *Revista do Brasil*, fundada por él en 1916. Dicha publicación, fundamental como foro intelectual del Brasil de comienzos de siglo, tuvo 113 números mensuales ininterrumpidamente hasta su clausura en 1925. Como periodista estuvo muy próximo al ahora centenario periódico *O Estado de São Paulo*, de gran prestigio en su época y todavía hoy. Las traducciones que realizó, muchas veces emprendidas solamente por motivos pecuniarios, introdujeron obras extranjeras en la sociedad brasileña de su época. Su actividad como editor revolucionó el mercado del libro brasileño al fundar varias editoriales, entre ellas la *Monteiro Lobato & Cia* que en 1924 realizó una ampliación de capital para transformarse en la *Companhia Gráfico-Editora Monteiro Lobato*, gran divulgadora de autores nacionales y con una vasta red de distribución, además de poseer los equipos técnicos más modernos de su época. Un destacado capítulo del libro aborda su estancia en Estados Unidos como agregado comercial en Nueva York aportando luz a una etapa de su vida escasamente conocida. Este viaje le permitió conocer *in situ* la realidad de la mayor potencia económica de América, llegando a visitar la fábrica de coches de Henry Ford en Detroit, de quien fue el traductor al portugués en Brasil. Su admiración por la industrialización y la necesidad del progreso marcaron los últimos años de su vida, cuando pasó a intervenir más activamente en política para defender la explotación de las reservas naturales brasileñas (petróleo y minerales) por empresas nacionales. Dos ejemplos son el informe enviado al presidente Getúlio Vargas, *Memorial sobre o problema siderúrgico brasileiro* (1931) y el libro *O escândalo do petróleo*, con cinco ediciones agotadas en 1936.

Según avanza el libro el lector observa que la mayoría de sus proyectos fueron fracasando paulatinamente, pero su entusiasmo por empezar nuevas aventuras económicas, bajo un gran objetivo nacionalista no excluyente y de fortalecimiento de Brasil, no decayó nunca. Su actividad como periodista, sus traducciones y sus libros

infanto-juveniles (algunas adaptaciones de los clásicos de la literatura universal: *Don Quijote*, los hermanos Grimm, Andersen, *Peter Pan*, *Robinson Crusoe*, etc.) le siguieron dando fuerzas y recursos para intervenir activamente y con gran independencia en la sociedad brasileña. En 1943 llegó a escribir: “Estoy condenado a ser el Andersen de esta tierra – quizás de América Latina, pues he contratado 26 libros infantiles con un editor de Buenos Aires”. Esta faceta argentina, donde llegó a residir de junio de 1946 a mayo de 1947, es también otra laguna informativa que este libro ayuda a cubrir. La presencia de Monteiro Lobato en Argentina, donde contó con numerosas traducciones y fundó la editorial *Acteón*, fue muy importante. Como nota curiosa podemos resaltar la traducción de varios cuentos de Monteiro Lobato a cargo de Benjamín Garay bajo el título de *El comprador de haciendas*, publicada en 1923 en Barcelona.

La excelente calidad gráfica del libro permite una lectura muy agradable, pues las láminas que acompañan los textos han sido cuidadosamente seleccionadas en función de la narración y no como simple adorno estético. No obstante, sí es de desear que pronto salga una edición en formato de bolsillo que, aunque otorgue menos calidad a las reproducciones, haga más accesible este texto a un público más amplio.

La importancia de esta biografía es, pues, como venimos diciendo, la recuperación de Monteiro Lobato como intelectual comprometido con la cultura y progreso económico de su país. Para otro libro quedará la relectura y divulgación de su excelente obra infanto-juvenil que infelizmente en los últimos tiempos viene perdiendo fuerza entre el público joven ante la arrolladora presencia de la televisión.

Este libro ha merecido dos premios Jabuti en 1998, el correspondiente al mejor libro de no ficción y el relativo al mejor ensayo/biografía. Los premios Jabuti, de gran prestigio en Brasil, son concedidos por la Cámara Brasileña del Libro.

Enrique RODRIGUES-MOURA